EL GOBIERNO

DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes, 2 pesetas.—PROVINCIAS.—Un trimestre, 7-50 anticipados, pagándola directamente, y 8-50 por medio de comisionados.—ULTRAMAR: Antillas, 15 el trimestre: Filipinas y Fernando Poo, 20 id.—EXTRANJERO: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12-50 id.; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás paises del Norte, 15 id.; América 18, id.

MIERCOLES 28 DE MAYO DE 1873.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administracion de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, 2.°, y en las librerias de Durán, Bailly-Bailliere, Cuesta y Medina y Navarro y viuda de Poupart.
En provincias, Ultramar y extranjero en casa de los corresponsales.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NUM. 147

EDICION DE MADRID

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—*Exposicion.*—Proclamada la república por las Córtes que á la abdicacion del último monarca asumieron todos los poderes, es consecuencia ineludible de aquella soberana disposicion que deban desaparecer, ó á lo ménos dejen de tener representacion en el Estado, todas aquellas instituciones que solo dada la régia tienen sentido y fundamento.

Así lo ha declarado ya respecto de alguna el Poder Ejecutivo. Pero ¿qué tiene en nuestra patria un carácter más pronunciadamente monárquico, ni más contrario á los principios democráticos en que radica la nueva forma de gobierno, que la existencia de las prerogativas y títulos de nobleza?

Nacieron cuando los emperadores romanos, dejando de representar una dictadura plebeya constituida por la acumulacion en su persona de las antiguas magistraturas, empezaron á creerse con facultades propias, de donde procedia la de conceder á título de privilegio, unido generalmente á ciertos empleos públicos y oficios palatinos, y siempre temporalmente y á voluntad, distinciones que, ora consistian en el ejercicio de derechos arrebatados á la ciudadanía, ora en exenciones de cargas y de impuestos perjudiciales á los conciudadanos.

Pasaron á la monarquía gótica, bien que vivificados por las tendencias y tradiciones de este pueblo, y revistiendo, por las condiciones en que se encontraba, un carácter predominante militar. Aquí tambien esta ciudadanía de artificio sustituyó á la verdadera. El aula régia desempeñó funciones pertenecientes á las juntas germánicas, y los gobernadores de las provincias y de los ejércitos recibieron los títulos de condes y duques. Así aparecieron, aunque en gérmen, en los optimates ó titulados la ricahombría y la grandeza, en las facultades legislativas del oficio palatino las que heredó luego el brazo militar, en los honores y preeminencias que á condes y duques se concedieron, y en los beneficios que para su asistencia alcanzaron, los títulos formados con estado cierto y señorío apartado que obtuvieron despues. Pero á pesar de haberse hecho durante la invasion musulmana primero vitalicios, luego hereditarios; á pesar de sus repetidas tentativas y en ocasiones logros de independencia; á pesar de que segun las costumbres feudales ejercieron muchos derechos desprendidos de la soberanía, los condes, duques, barones y más adelante los marqueses, como los ricos-hombres, cuando esta dignidad se distinguió de las primeras, siempre reconocieron que la fuente de la nobleza era la monarquía *que puede dar honra de fijosdalgo á los que no lo fueren por linaje.*,

Lejos estamos de negar, antes es honra nuestra enaltecer los inapreciables servicios que debe el pueblo español á su nobleza, la primera del mundo por su bravura en los campos, por su prudencia en los consejos, por su humanidad con los que la errada opinion de entonces suponia sus inferiores. Ninguna realizó tan portentosas hazañas, ninguna escribió más sábias leyes, ninguna abrió con más amplitud las puertas de su órden á todo género de méritos, haciendo de nuestra España un pueblo de caballeros. Decórase á los pobladores y hasta á los habitantes de ciudades enteras con títulos de infanzones ó de hidalgos: una ley de Partida concede el título de condes á los profesores de jurisprudencia que llevasen 20 años de enseñanza; otra privilegio de nobleza á los doctores y licenciados que una pragmática de Cárlos III extiende á las familias de los que durante tres generaciones ejercitasen oficios mecánicos con adelantos notables en sus artes respectivas.

Mas si á fuer de justos y de españoles debemos honrar históricamente en esta institucion lo que tiene de española y de jurídica, ¿cómo pensar siquiera en la posibilidad de mantenerla cuando de ella no nos restan sino algunos nombres trabajosamente conservados?

Perdió corporativamente su poder político en las Córtes de Toledo, sin que hayan sido bastantes á restaurarlo las desdichadas tentativas del Estatuto y el Senado hereditario de la reforma de 1857. Perdió su importancia militar con la creacion de los ejércitos permanentes y la invencion de la polvora; sus privilegios con la abolicion de señoríos; sus bienes familiares con la desvinculacion, *oficios de honra* que solo *se han de dar á los que fueren fallados buenos é virtuosos é non por ser fijos de los oficiales ó alcaldes* se otorgaron por menguado favor en premio de indignas complacencias, se vendieron para llenar las apuradas arcas del fisco ó se crearon con desusada profusion para mantener una apariencia de corte. Desaparecieron los oficios que ejercian: la rica-hombría se convirtió en grandeza; apartados cada vez más por celos de los altos puestos que antes vincularan, pasaron del servicio público al doméstico de la persona del rey, y la antigua gradacion, fundada en la extension de jurisdiccion y en el número de lanzas que mantenian, se trocó en la de cubrirse antes, durante ó despues de la régia audiencia; qué más: ¿no se ha pretendido convertir en materia imponible los timbres que heredaron de sus abuelos?

La república ha encontrado, pues, en la nobleza una institucion sin vida. Despojada de sus exenciones por la misma monarquía que se las concediera, ¿es lícito siquiera preguntar si habia de resignarse á recibir por gracia parte de lo que ya por derecho á todos los españoles corresponde? Reconocen y garantizan hoy por fortuna nuestras leyes todos los derechos inherentes á la persona humana; ordenan que las cargas y funciones del Estado sean distribuidas entre todos los ciudadanos segun el mérito y la capacidad de cada uno, sin consideracion á vicio ni privilegio hereditario: fúndase en la justicia, que á todos igualmente ampara y considera, el régimen establecido: ¿cómo pronunciar delante de ella nombres que significan distincion de castas? ¿Cómo, entre la ciudadanía universal y legítima, fundada en la naturaleza, ha de quedar esa otra de concesion más ó ménos arbitraria, que solo puede tener valor en un momento de transicion histórica? ¿Cómo, ante el principio de igualdad humana mantener que puede serse más ó ménos hombre?

En nombre, pues, de los eternos principios del derecho; en respeto á la personalidad, á la libertad y á la igualdad humanas; en virtud del mismo principio, reconocido alguna vez por panegiristas de la nobleza, de que el rey al conceder la política no hacia más que esclarecer la natural oscurecida, que á todo hombre por serlo corresponde; en nombre de la república democrática española, el ministro que suscribe propone el siguiente decreto.

Madrid 25 de Mayo de 1873.—El ministro de Gracia y Justicia, Nicolás Salmeron.

DECRETO.—Teniendo en consideracion las razones expuestas por el ministro de Gracia y Justicia, el Gobierno de la república decreta:

Artículo 1.° No se concederán en lo sucesivo grandezas de primera, segunda y tercera clase, títulos de duques, marqueses, condes, vizcondes y barones, ni privilegios ni ejecutorias de hidalguía, de solar conocido y devengar 500 sueldos, ni cualesquiera otros títulos ú honores de esta especie.

Art. 2.° Tampoco se concederán licencias á ciudadanos españoles para que puedan usar títulos extranjeros.

Art. 3.° No se expedirán en adelante cartas de sucesion de los títulos existentes, ni podrán inscribir ni inscribirse con ellos en el registro civil los que lo posean, como tampoco emplearlos en documentos oficiales ó cualesquiera otros escritos, actos ó ceremonias que se relacionen con las funciones propias del Estado.

Art. 4.° No se pondrá, sin embargo, impedimento alguno por las autoridades gubernativas y judiciales al uso que en las relaciones privadas y sociales hagan de los títulos que poseyesen ó en que debieran suceder los comprendidos en los artículos 2.° y 3.° de este decreto, como tampoco á ningun ciudadano para que en la misma forma perpetúe hechos gloriosos ó recuerdos familiares de la manera que estime más conveniente; pero debiendo entenderse que ni en uno ni en otro caso podrá pedirse la intervencion ni la garantía de los poderes públicos.

Art. 5.° Los que habiendo obtenido merced de grandezas ó títulos y satisfecho el impuesto correspondiente no hubiesen llegado á obtener las cartas de concesion, podrán optar entre la devolucion de aquellas sumas ó la expedicion de estas cartas, en las que se insertarán las disposiciones de este decreto.

Art. 6.° Quedan eximidos los grandes y títulos de la obligacion que les imponia la real pragmática de 23 de Marzo de 1770 de obtener licencia del jefe del Estado para contraer matrimonio.

Madrid veinticinco de Mayo de mil ochocientos setenta y tres.—El presidente del Gobierno de la república, Estanislao Figueras.—El ministro de Gracia y Justicia, Nicolás Salmeron.

—Otro, fecha 25 del actual, precedido de una larga exposicion en el cual se dispone lo siguiente:

«Artículo 1.° Queda revertido á la nacion el oficio enajenado de canciller del Sello Real de Castilla y registrador del Tribunal Supremo, concedido por decreto de 15 de Diciembre de 1750 á D. Francisco Pascual del Castillo en compensacion de otro que disfrutaba mediante precio.

Art. 2.° La actual poseedora del oficio será indemnizada en la forma que determinan las disposiciones vigentes de las cantidades satisfechas por precio de egresion y por valimiento ó confirmacion del mismo, rebajándose de la suma indemnizable el importe de cuantos derechos debieron satisfacerse al Tesoro público, y en los cuales ha sido este defraudado por no haberse sometido á las prescripciones legales el nombramiento de tenientes servidores del oficio.

Art. 3.° En sustitucion del suprimido Sello Real se procederá á abrir el de la nacion, de cuya guardia y custodia quedará encargado el ministro de Gracia y Justicia, y con él deberán sellarse las cédulas, títulos y despachos que se autorizaban con aquel, prévio pago de los derechos consignados en el arancel vigente, quedando igualmente sujetos al cumplimiento de este requisito cuantos títulos se hubieren expedido desde que el sello de Castilla dejó de usarse.

Art. 4.° De conformidad con lo determinado en la décimaquinta disposicion transitoria de la ley provisional de organizacion del poder judicial, queda suprimido el cargo de registrador del Tribunal Supremo, cuyas funciones serán desempeñadas en lo sucesivo por el secretario de gobierno, con arreglo á lo dispuesto en el art. 515 de la propia ley.

MINISTERIO DE HACIENDA.—*Decreto.*—Considerando de urgente necesidad reformar en parte las disposiciones que actualmente rigen sobre el empleo del sello en los documentos de giro en beneficio, no solo de la Hacienda pública, sino tambien de ciertas clases que merecen especialmente la proteccion del Gobierno:

Considerando que los preceptos legales vigentes para la aplicacion de aquel impuesto, dictados en épocas y situaciones políticas de índole enteramente contraria á las democráticas doctrinas del Gobierno actual de la nacion adolecen de una marcada tendencia á favorece, ciertas clases con perjuicio de otras, contribuyendo por esto á excitar la odiosidad que por punto general inspira todo gravámen público cuando su aplicacion no está basada en los más extrictos principios de justicia y equidad;

Considerando, por último, que entre las clases más directamente perjudicadas en este sentido se encuentran las menos acomodadas de la sociedad, así como la prensa periódica que en los pequeños giros que constituyen su manera de ser experimenta un quebranto muy superior al tipo promedial de esta clase de operaciones;

El Gobierno de la república, sin perjuicio de introducir en la vigente ley de papel sellado todas aquellas reformas que sean indispensables para armonizar sus prescripciones con el criterio democrático, decreta:

Artículo 1.° Se reforma la escala de los sellos de giro á que se refiere el art. 49 del real decreto de 12 de Setiembre de 1861.

Art. 2.° Cada documento de giro llevará un sello de precio proporcionado á la cantidad girada, segun la siguiente escala:

CANTIDAD DEL GIRO.	PRECIO DEL SELLO. PESETAS.	CÉNTIMOS.
Hasta 125 pesetas.	»	5
De 125 pts. 25 cts. á 250 pts.	»	10
De 250 » 25 » á 500 »	»	25
De 500 » 25 » á 1.250 »	»	62
De 1.250 » 25 » á 2.500 »	1	25
De 2.500 » 25 » á 5.000 »	2	50
De 5.000 » 25 » á 7.500 »	»	75
De 7.500 » 25 » á 10.000 »	5	»
De 10.000 » 25 » á 12.500 »	6	25
De 12.000 » 25 » á 15.000 »	7	50
De 15.000 » 25 » á 17.500 »	8	75
De 17.500 » 25 » á 20.000 »	10	»
De 20.000 » 25 » á 22.500 »	11	25
De 22.000 » 25 » á 25.000 »	12	50
De 25.000 » 25 » á 30.000 »	15	»
De 30.000 » 25 » á 35.000 »	17	50
De 35.000 » 25 » á 40.000 »	20	»
De 40.000 » 25 » á 45.000 »	22	50
De 45.000 » 25 » á 50.000 »	25	»
De 50.000 » 25 » á 62.500 »	28	25
De 62.500 » 25 » á 75.000 »	37	50
De 75.000 » 25 » á 87.500 »	42	50
De 87.500 » 25 » en adelante	50	»

Art. 3.° Por el ministerio de Hacienda se dispondrá lo conveniente para el cuplimiento de este decreto.

Madrid veintisiete de Mayo de mil ochocientos setenta y tres.—El presidente del Gobierno de la república, Estanislao Figueras.—El ministro de Hacienda, Juan Tutau.

—Otro, fecha 27, aprobando el *Reglamento* y las *Tarifas* para la contribucion industrial, reformando en parte las disposiciones anteriores porque se administraba este impuesto.

(Mañana empezaremos á insertar estos documentos en el *Folletin.*)

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decretos, fecha 27 de Mayo, concediendo el empleo de brigadier á los coroneles de estado mayor é infantería don Cárlos Rodriguez de Rivera y D. Manuel Barcones y Olmo, atendiendo á los extraordinarios servicios que vienen prestando en la isla de Cuba con motivo de la actual insurreccion.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Orden, fecha 14 de Mayo, dando las gracias á D. Casimiro Martin, por el donativo de varias obras que ha hecho con destino á la biblioteca de la Escuela Nacional de Música.

MINISTERIO DE ESTADO.—*Seccion de asuntos comerciales.*—Se inserta una Memoria comercial del puerto de Liverpool, correspondiente al año 1872, remitida por el cónsul de España en dicho punto.

(La insertaremos próximamente en el GOBIERNO.)

SEÑALAMIENTOS.—La Direccion general de la Caja de Depósitos, ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el dia 29 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de depósitos en efectos públicos, segundo semestre de 1872, por la tercera parte en papel, números 103 y 104 de sorteo, carpetas números 601 á 10 y 2.111 á 20 de señalamiento.

SUBASTAS.—La anunciada para el 26 del actual á fin de suministrar el aceite necesario á los hospitales del Cármen, Jesús Nazareno, Nacional y Santa Isabel de Leganés se ha suspendido por órden superior, acordándose tenga lugar el dia 31 del actual, á las dos de su tarde.

—El 18 de Junio ante la direccion de Obras públicas se verificará la adjudicacion en pública subasta de las obras de restauracion del salon de conciertos de la Escuela Nacional de Música, bajo el presupuesto de 36.729'69 pesetas.

Resultado general de las elecciones de diputados constituyentes, verificadas en los dias 10, 11, 12 *y* 13 *del actual.*

Alava.—Vitoria, La Hidalgo, 2.730.

Albacete.—Casas-Ibañez, Villora, 6.950; Almansa, Perez Rubio, 4.640; Hellin, Alfaro, 7.963; Alcaráz, Coca, 7.220; Albacete, Linares, 6.464.

Alicante.—Alicante, Maisonave, 5.501; Orihuela, Maisonave, 5.228; Dolores, F. Gonzalez, 5.714; Elche, Santamaría, 3.126; Monóvar, Vall, 4.754; Villena, O. on, 3.160; Alcoy, Aura, 3.354; Pego, Rodriguez, 3.856; Villajoyosa, Abarzuza, 6.127; Dénia, Pastor, 5.381.

Almería. — Velez-Rubio, Carrasco Molina, 5.668; Vera, Florez Grima, 4.800; Purchena, Lopez Vazquez, 4.218; Sorbas, Meca y Córcoles, 4.392; Almería, Abad y Sanchez, 3.931; Canjáyar, García Morales, 3.901; Gérgal, Vidal Fernandez, 3.789; Verja, Alcoba Cabrera, 3.117.

Avila.—Arévalo, Montalvo, 7.413; Avila, Armentia, 5.127; Arenas de San Pedro, Arenzana, 4.641; Piedrahita, Pinedo, 7.626.

Badajoz.—Badajoz, Salmeron, 6.922; Jerez de los Caballeros, Quintero, 6.431; Almendralejo, Lafuente, 6.062; Zafra, Somolinos, 7.036; Llerena, Quintero, 4.948; Don Benito, Alguacil, 3.854; Castuera, Figueras, 5.173; Villanueva de la Serena, Chacon, 4.954; Mérida, Alcántú, 6.126; Fregenal, Galan, 7.154.

Baleares.—Palma, primer distrito, Manera, 5.410; idem, segundo distrito, Villalonga, 6.058; Idem, tercer distrito, Tortella, 4.150; Inca, Albis, 3.169; Manacor, Suan, 4.476; Mahon, Ladico, 4.591; Ibiza, Mesa, 1.957.

Barcelona.—Primer distrito, Torres, 1.669; 2.° idem, Figueras, 2.943; 3.° idem, Clavé, 2.020; 4.° idem, Pí Margall, 3.303; 5.° idem, Soler y Plá, 5.298; Berga, Iglesias, 1.742; Villanueva y Geltrú, Vallés y Rebot, 3.106; Villafranca de Panadés, Campani, 1.830; Igualada, », »; San Feliú de Llobregat, Rubau Donadeu, 4.403; Arenys de Mar, », »; Mataró, Carne y Mata, 2.946; Granollers, Latorre, 2.082; Gracia, Fullerat, 3.644; Tarrasa, Plá, 2.351; Manresa, Monturiol, 3.856; Vich, Bach y Serra, 3.913; Castelltersol, Martí Torrax, 1.419.

Búrgos.—Búrgos, Barerra, 1.926; Villarcayo, Sain Rueda, 4.343; Miranda, Mendez, 2.664; Briviesca, Muñoz, 2.572; Villadiego, Salaverría, 2.645; Aranda, Brogueras, 2.749; Castrojeriz, Manso, 3.881; Salas, Ruiz Llorente, 2.796.

Cáceres.—Cáceres, Perez de Guzman, 4.476; Alcántara, Rubio y Gomez, 3.496; Trujillo, Malo de Molina, 4.249; Navalmoral, Guillen Flores, 4.946; Coria, Gil de Roda, 2.980; Hoyos, Albarran, 5.045; Plasencia, García Martinez, 4.727.

Cádiz.—Sanlúcar de Barrameda, Gutierrez, 7.257; Medina Sidonia, Montemayor, 8.571; Grazalema, García, 7.874; Jerez, Cala, 4.364; Cádiz, 2.° distrito, Carrasco y Romero, 2.436; Algeciras, Benot, 6.667; Cádiz, primer distrito, Contreras, 2.591; San Fernando, Jimenez Mena, 6.440; Puerto de Santa María, Navarrete, 7.517; Arcos de la Frontera, Moreno Rodriguez, 3.189.

Canarias.—Santa Cruz, Estébanez, marqués de la Florida, Dominguez y Lopez.

Castellon.—Castellon, Gherma, 3.402; Nules, Juan y Gil, 2.537; Segorbe, Ocon, 4.927; Lucena, Pastor, 2.915; Albocacer, Eiburon, 675; Morella, Dansi, 1.655; Vinaroz, Barcia, 2.917.

Ciudad-Real. — Ciudad-Real, Barrenengoa, 3.979; Almaden, Chamorro, 5.262; Alcázar, Tapia, 3.641; Daimiel, Moreno, 4.668; Almagro, Merino, 4.643; Villanueva de los Infantes, Valero, 4.144.

Córdoba.—Córdoba, Torres, 5.427; Posadas, Laborde, 6.496; Montilla, Saldaña, 7.561; Lucena, Palma, 9.883; Priego, Castillo, 8.954; Cabra, Veredas, 9.352; Montoro, Herrera, 5.703; Pozoblanco, Villalba, 3.764; Hinojosa, Ugarte, 8.252.

Coruña.—Coruña, Rodriguez, 1.998; Muros, Moreno, 4.943; Noya, Errill, 3.897; Padron, Rey, 4.118; Santiago, Moure, 2.801; Corcubion, Rios Rosas, 3.417; Carballo, Alvarez, 5.831; Sta. Marta de Ortigueira, Regueira, 2.355; Puentedeume, Martinez, 3.313; Ferrol, Suarez, 5.996; Santa María de Ordenes, Palacios, 3.970; Arzúa, Rojas, 3.410; Betanzos, Plá, 4.639; Carral, Costales, 4.513.

Cuenca.—Cuenca, Castellanos, 4.000; Tarancon, Quintero, 4.876; San Clemente, Castellanos, 4.201; Motilla, Correa, 4.176; Cañete, Plaza, 5.251; Huete, Poveda, 2.287.

Gerona.—Gerona, Riero, 1.961; Puigcerdá, Raqué, 1.703; Olot, Suñer (menor), 970; Santa Coloma, Boet, 1.770; La Bisbal, Matas, 5.222; Figueras, Suñer, 5.723; Vilademuls, Tutau, 3.177; Torroella, Corominas, 2.443.

Granada.—Primer distrito, Molinero, 4.252; 2.° id., Yago, 6.399; Huescar, Garrido, 5.439; Baza, Ruiz, 10.760; Guadix, Yago, 5.360; Loja, Morayta, 11.400; Santafé, Puente, 9.055; Alhama, Velasco, 8.573; Orgiva, Perez, 8.021; Albuñol, Fernandez, 5.127; Motril, Almagro, 8.443.

Guadalajara.—Guadalajara, Hierro, 2.882; Sigüenza, Gamboa, 5.333; Molina, Brú, 4.257; Brihuega, Casalduero, 2.467; Pastrana, Salabert, 4.405.

Guipúzcoa.—San Sebastian, Aristizabal, 2.404; Vergara, Ibarzabal, 1.917; Tolosa, Zabala, 614; Azpeitia, Bea Murguía, 414.

Huelva.—Huelva, Quintero, 7.396; Aracena, Castelar, 9.864; Valverde, Lopez, 6.783; La Palma, Coto y Cobian, 5.860.

Huesca.—Huesca, Gonzalez, 5.306; Jaca, Araus, 4.320; Boltaña, Bernard, 4.427; Benavarre, Sabau, 5.298; Fraga, Arizanda, 3.670; Barbastro, Blanc, 5.422; Sariñena, Noguero, 4.052.

Jaen.—Jaen, Duro, 4.893; Carolina, Delgado, 5.636; Villacarrillo, Velez, 6.220; Baeza, Estévanez, 10.035; Ubeda, Pretel, 7.473; Andújar, Casas, 6.735; Martos, Escobedo, 6.895; Alcalá la Real, Mortero, 8.141; Cazorla, Gomez, 6.742.

Leon.—Leon, Moran, 4.340; Villafranca del Vierzo, Valleperez, 4.961; Ponferrada, Valdés, 5.793; Murias, Hidalgo, 5.855; Astorga, Ochoa, 5.021; La Bañeza, Robledo, 8.110; Valencia de Don Juan, Alvarez, 3.924; Sahagun, Flores, 1.236; La Vecilla, Villapadierna, 2.919.

Lérida.—Lérida, Campo, 2.022; Sort, Canalejas, 2.067; Tremp, Abarzuza, 4.107; Seo de Urgel, Nouvilas, 2.511; Solsona, Martra, 3.353; Cervera, Pí y Margall, 1.908; Balaguer, Castejon, 4.199; Borjas, Mola, 1.909.

Logroño.—Logroño, Sicilia, 4.496; Arnedo, Lafuente, 4.394; Torrecilla, Ruiz y Royo, 3.774; Santo Domingo, Alemany, 2.236.

Lugo.—Lugo, Zaera, 7.364; Vivero, Alvarado, 5.876; Villalba, Rodriguez, 2.840; Mondoñedo, A. Rodriguez, 5.412; Fonsagrada, Calvo, 6.676; Rivadeo, Barcia, 5261; Chantada, Overtu Cortés, 7.482; Sarria, Cacho, 4.824; Becerreá, Becerra, 7.480; Quiroga, Vazquez, 5.398; Monforte, Sanchez, 5.697.

Madrid.—Palacio, Olias, 3.552; Congreso, Forasté, 2.004; Audiencia, Lozano, 3.411; Hospicio, Quesada, 2.552; Latina, García Lopez, 5.051; Centro, Figueras, 2.124; Hopital, Lopez Santiso, 2.394; Alcalá, Pierrard, 2.757; Getafe, Castañon, 1.645; Chinchon, Haro Rico, 2.045, Navalcarnero, Taillet, 2.563; Torrelaguna, Franeda, 2.052.

Málaga.—Primer distrito, Carrion, 7.088; 2.° idem, Solliers, 3.776; 3.° idem, Palanca, 8.614; Torrox, Escobar, 6.702; Velez-Málaga, Gonzalez, 9.062; Antequera, Aguilar, 9.515; Campillo, Cuevas, 8.216; Coin, Solier, 9.439; Archidona, Miranda, 10.228; Gaucin, Carvajal, 7.197; Ronda, Urruti, 9.051.

Múrcia.—Primer distrito, Poveda, 6.123; 2.° idem, Cayuela, 5.698; 3.° id., Galvez Arce, 6.052; Cartagena, Este, Lapizburú, 12.196; Idem, Oeste, Prefumo, 9.967; Lorca, Gomez Marin, 6.137; Totana, Sauballe, 6.400; Mula, Llanos Raquet, 6.145; Yecla, Perez Guillen, 9.243; Cieza, Rueda, 7.774.

Navarra.—Pamplona, Sardá, 1.130; Tudela, Jimenez, 2.934; Tafalla, Landa, 646; Aoiz, Juder, 304; Baztan; Estella, Escarti, 163; Olza, Olave, 381.

Orense.—Orense, Quereizaeta, 9.523; Carballino, Fernandez, 7.631; Rivadavia, Rivera, 9.104; Celanova, Mendez, 5.914; Bande, Ojea Otero, 7.404; Valdeorras, Avila, 7.475; Tribes, Paz Novoa, 8.541; Ginzo de Limia, Santamaría, 7.433; Verin, Martinez, 5.303.

Oviedo.—Oviedo, Gonzalez Alegre, 5.012; Castropol, Pasarón, 5.852; Cangas de Tineo, Arango, 3.610; Tineo, Gonzalez Vallador, 4.278; Luarca, Olavarrieta, 3.687; Avilés, San Miguel, 3.474; Belmonte, Gonzalez Rios, 6.061; Právia, Corugedo, 4.618; Lena, Alegre, 3.626; Gijon, Pedregal, 3.237; Laviana, Cuesta, 3.889; Infiesto, Arroyo, 2.897; Villaviciosa, Concha, 1.445; Llanes, Caso Diaz, 1.763.

Palencia.—Palencia, Orense, 4.184; Astudillo, García Ruiz, 4.091; Carrion, Orense, 2.988; Saldaña, Collantes, 3.908; Cervera, Tejerina, 1.911.

Pontevedra. — Pontevedra, Armesto, 4.085, Lalin, Vitorio, 2.763; Tabeirós, Martinez, 6.485; Caldas, Villaverde, 5.235; Cambados, Munay, 5.350; Puentecaldelas, Escudero, 5.831; Redondela, Pereira, 5.068; Cañiza, Elduayen, 6.462; Puenteáreas, Chao, 4.255; Vigo, Chao, 4.685; Tuy, Bárcia, 5.464.

Salamanca.—Salamanca, Benitas, 4.483; Ciudad-Rodrigo, Riesco, 6.089; Vitigudino, Criado, 3.839; Bejar, Gomez, 6.359; Ledesma, Torres, 6.566; Peñaranda, Liaño, 5.137; Sequeros, Bullon, 5.301.

Santander.—Santander, Cajigal, 4.450; Cabuérniga, Castañeda, 3.519; Torrelavega, Moran, 3.539; Laredo, Bernales, 3.590; Villacarriedo, Pacheco, 4.566.

Segovia.—Segovia, Gorria, 3.793; Santa María de Nieva, Blanco, 4.204; Cuellar, Torres Agero, 4.364; Riaza, Zorrilla Romero, 3.350.

Sevilla.—Primer distrito, Lafuente, 2.582; 2.° id., Quintero, 3.345; 3.° id., La Rosas, 3.169; 4.° id., Cabello, 4.055; Estepa, L. de los Rios, 7.459; Marchena, Pedregal, 7.603; Moron, Janer, 6.729; Utrera, Fantoni, 9.100; Ecija, Perez Pardo, 6.156, Carmona, Hermosin, 5.555; Cazalla de la Sierra; Calzada, 8.129; Sanlúcar la Mayor, Payela, 6.080,

Soria.—Soria, Gomez, 4.352; Burgo de Osma, Socías, 2.027; Almazan, García Lopez, 4.167; Agreda, Laórden, 3.046.

Tarragona.—Tarragona, Torres, 4.963; Roquetas, Kies, 5.190; Tortosa, Bes Hediger, 4.765; Gandesa, Compte, 2.928; Falset, Sardá, 4.740; Reus, Güel Mercader, 2.939; Vendrell, Bobé, 1.622; Valls, Salvany, 3.723.

Teruel.—Teruel, Pablo Vicente, 2.492; Albarracin, Rivero, 3.302; Montalban, Muñoz, 3.004; Mora, Bonet, 2.253; Valderrobres, Rebullida, 2.806; Alcañiz, Jimeno, 2.019.

Toledo.—Toledo, Mendoza, 4.448; Illescas, Caballero, 3.503; Torrijos, Villanueva, 3.626; Talavera, Portales, 3.250; Puente del Arzobispo, Mansi, 4.330; Orgaz, Estévanez, 3.686; Quintanar, Sepúlveda, 5.296; Lillo, Galiana, 2.635.

Valencia.—Primer distrito, Serrano, Sorní, 2.319; segundo id., Mercado, Carlés, 2.797; tercero id., San Vicente, Guerrero, 2.883; Requena, Soriano, 3.418; Chelva, Lluc, 5.082; Albaida, Plá, 4.306; Játiva, Agustí, 3.917; Gandía, Climent, 5.647; Enguera, Perelló, 3.006; Torrente, Chirivella, 2.860; Alcira, Cervera, 4.267; Chiva, Perez Guillen, 6.975; Sueca, Cotubí, 4.573; Liria, Barberá, 2.911; Sagunto, Royo, 4.757

Valladolid.—Valladolid, Muro, 4.555; La Nava, Alvarez, 2.750; Peñafiel, Samaniego, 3.686; Medina de Rioseco, Moreno, 4.415; idem del Campo, Romero, 4.515; Villalon.

Vizcaya.—Bilbao, Echevarrieta, 3.856; Balmaseda, Vicuña, 97; Durango, Larrinaga, 1.065; Guernica, Torre, 379.

Zamora.—Zamora, Romero, 3.171; Puebla de Sanabria, Bóvillo, 5.222; Benavente, Moran, 5.000; Toro, Cuevas, 5.120; Alcañices, Herrarte, 3.637; Villalpando, Carvajal, 3.708.

Zaragoza.—Primer distrito, García Gil, 4.079; 2.° idem, Gil Berges, 4.944; Caspe, Inza, 4.300; Belchite, Mainar, 4.361; Egea, Marqués, 4.277; Almunia, Redondo, 3.674; Daroca, Lozano, 2.407; Borja, Izabal, 4.384; Calatayud, Español, 4.152; Tarazona, Jivantu, 4.425.

EL GOBIERNO.

MADRID 28 DE MAYO DE 1873.

PUERTO-RICO.

Nuestros lectores recordarán las bases del proyecto de abolicion gradual de esclavitud que oportunamente publicamos y que fué tema y objeto de prolongados debates. Ahora, y en vista de lo que nos dicen las correspondencias de Puerto-Rico, debemos consignar que no anduvimos descaminados al pretender que se prescindiera de ciertas indemnizaciones, optando, en cambio, porque los patronos retuvieran durante un plazo prudente bajo su tutela á los esclavos emancipados. De este modo, ni se despojaba al propietario violentamente de su propiedad, ni el liberto perdia nada, ni era tampoco necesaria esa indemnizacion consignada en la ley, y que por lo visto es completamente ilusoria, ó mejor dicho, perjudicial y contraria á los intereses de los patronos.

Esas alegrías de que nos habla *La Discusion* por parte de los esclavos, serian mayores y tendrian un carácter más justo y legítimo, si no existieran, como actualmente existen, grandes intereses lastimados, pues, la verdad es que ha faltado poco para que el delirio abolicionista haya reducido á los propietarios de Puerto-Rico á la triste condicion á que el Norte-América redujo á los confederados despues de la toma de Charleston y Richmond. Nosotros deploramos esa burla sangrienta que se ha querido hacer del espíritu de la ley de emancipacion, al tratar de imponer á los patronos una contribucion superior á la indemnizacion misma. Así y solo así se concibe que esta haya sido renunciada por los dueños de esclavos en detrimento de sus intereses. ¿Se querrá sostener todavía que ha habido buena fé por parte de la administracion al interpretar la ley emancipadora?

Pero si la justicia no ha salido muy airosa que digamos en la cuestion de esclavitud, en cambio, véase el porvenir que la espera como resultado de las últimas elecciones para diputados á Córtes.

Segun una estadística que juzgamos irrecusable, de los quince licurgos que envia Puerto-Rico, once proceden del partido radical, dos del republicano y dos no habian figurado hasta hoy en política, pero, al parecer, profesan opiniones avanzadas. Cinco son peninsulares, los Sres. Sanromá, Ayuso, Torre, Celis y Lugo Viñas; dos cubanos, los Sres. Labra y Betancour; uno filipino, el Sr. Regidor Jurado, y los siete restantes puerto-riqueños.

Como para atenuar el efecto de la eleccion, un periódico nos dice que la mayoría de los diputados electos son vecinos de Madrid. No es nuestro propósito tildar á nadie concretamente, pero bien se conoce que el periódico á que aludimos no ha caido en la cuenta de que se puede ser laborante y al mismo tiempo vecino de Madrid, por más que deberia existir, á nuestro juicio, incompatibilidad absoluta entre ambas cualidades.

Nuestros lectores no habrán olvidado todavía los sucesos de Cavite en Filipinas. Pues bien; la casualidad, la funesta casualidad quiso que en aquella traicion contra la patria figurara un Sr. Regidor Jurado, hermano casualmente del representante de este nombre elegido por Puerto-Rico. No diremos nosotros que sus electores hayan nombrado al Sr. Regidor Jurado por simpatías á la memoria del hermano rebelde; pero sí haremos observar cuán ocasionada es su eleccion á maliciosas interpretaciones, cuando en la Península y en Puerto-Rico existen hombres más conocidos y de intachable reputacion, quienes sin duda han prestado á España más servicios que el diputado aludido. Recordemos, sin embargo, que la historia de nuestra decadencia, principalmente de nuestra decadencia en América, está llena de casualidades; y sea dicho sin ánimo de ofender al Sr. Regidor Jurado, de quien esperamos fervientes protestas de españolismo, siempre que le sea posible hacerlas.

Pero dejando esto aparte, y por lo que ocurrir pudiera, tenemos el deber de ser previsores y aconsejar la prevision en todos los asuntos de Ultramar. Lares, Iara, Cavite, son tres nombres que siempre recordará indignado el patriotismo español. No obstante lo ocurrido en Lares, se ha querido llevar á Puerto-Rico la organizacion de nuestras diputaciones provinciales, entre cuyas atribuciones se encuentra la de estar autorizadas para crear milicias rurales para la defensa de los campos.

Creer que los elementos desleales á la patria se han extinguido por medio de las reformas, seria incurrir en pecado de candidez; más bien puede afirmarse que han aumentado, y en considerable escala, es decir, en proporcion á la impunidad de que gozan y á la propaganda que alimentan. En tales circunstancias, treinta mil esclavos acaban de recibir la libertad, merced al anuncio, ó mejor dicho á la amenaza, de una contribucion muy superior al beneficio que á sus patronos pudieran dejar los emancipados.

Problema. Suponiendo que la casualidad hiciese que, en estos tiempos de turbulencias, á una diputacion provincial puerto-riqueña nada afecta á España, se le antojara armar milicias rurales con los héroes de Lares y con los esclavos recien emancipados que pueden convertirse en materia dispuesta para todo, en tal caso, decimos, ¿qué seria de la dominacion española en Puerto-Rico y cuál la suerte de los elementos leales? ¿No seria entonces considera-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

da como una gran locura esa amplitud, esa facultad casi soberana, otorgada á la diputacion de un país en donde alguien ha tenido la criminal audacia de gritar con las armas en la mano: «¡Muera España!»

Aconsejamos á los que se han erigido á sí propios en pilotos de la nave del Estado, que dirijan á lo lejos el anteojo y se preparen contra los vientos y tempestades que podia desatar una diputacion animada de los sentimientos harto verosímiles, por desgracia, á que hemos aludido.

Nosotros, en lugar del Gobierno, no hay para qué decir cuán prudente y patriótico creeríamos el adoptar precauciones enérgicas y eficaces.

DISCURSOS IMPORTANTES.

La política francesa ha entrado en un período de interés eminentemente dramático, no solo para la Francia misma en cuyos futuros destinos ha de influir de una manera favorable ó desastrosa la votacion del dia 24, sino para los demás paises y sobre todo para aquellos que como España, por sus condiciones especiales, geográficas y políticas están en más íntimo contacto con esa nacion.

Todo cuanto á las famosas sesiones de 23 y 24 de Mayo se refiere y principalmente los discursos de los Sres. Broglie, Dufaure y Thiers ha de ser repetido, discutido, analizado y comentado, porque debe serlo, por la prensa europea, y deber es nuestro dar cuenta á los lectores de EL GOBIERNO, si no del texto literal de sus discursos, porque las dimensiones de nuestro periódico no lo permiten, al ménos de su espíritu, de las impresiones que en nuestro ánimo han dejado.

El orador, el adalid elegido por la derecha y el centro derecho para justar en el palenque cerrado de la Asamblea nacional, contra el Gobierno en su acepcion más lata, es decir, contra los ministros y el presidente de la república, fué el antiguo orleanista M. de Broglie.

Sabido es que el resultado de las elecciones parciales de 27 de Abril y 11 de Mayo en París, Lyon y Marsella eran el motivo legítimo de la alarma, y la causa determinante de la proposicion suscrita por 330 diputados monárquicos, que implicaba un voto de censura contra el ministerio, y dadas las circunstancias en que el gabinete se habia modificado, y el objeto y tendencias políticas de la interpelacion, contra el jefe del Estado.

El orador, pues, empezó por recordar el hecho de las elecciones, deduciendo, como consecuencia, en su concepto, lógica, que en un plazo más ó ménos corto, podria suceder que el partido radical pudiera llegar al poder; y como ese partido tiende á plantear reformas que equivalen á una revolucion social, puesto que amenaza la sociedad moderna en sus bases fundamentales, para refundirla, si no para destruirla; de aquí que sea un deber de todos y cada uno de los ciudadanos combatirle por todos los medios lícitos.

Citó luego frases y hechos de los últimos elegidos Sres. Barodet, Ranc y Lockroy, para demostrar que si no habian pertenecido á la *Commune* todos, como Ranc, habian simpatizado con ella.

Señalado el peligro, era preciso conjurarle, y en su concepto, no podia hacerlo un gobierno que obedecia á dos tendencias distintas, á dos diversos sistemas, y en cuyo seno habia quienes querian la represion dura, implacable, del radicalismo, y de los que deseaban tratarle con blandura, contemporizando hasta cierto punto con él.

Para probar las vacilaciones y veleidades del gobierno, dijo que despues de votada la ley contra la municipalidad de Lyon, presentada por el ministerio, y aceptadas por él las modificaciones de la comision, sus periódicos oficiales y oficiosos habian negado su participacion en esa ley.

Recordó las palabras de Julio Simon en el Instituto, que calificó de ofensa á la Cámara y á cada uno de sus miembros, censurando que al mismo tiempo que se aceptaba la dimision de este señor ministro, que no se inspiraba en los sentimientos de la mayoría de la Asamblea, se hubiese admitido la de M. Goulard, al que le sucedia todo lo contrario.

Concluyó el orador diciendo que esas oscilaciones y equilibrios debian cesar, y que era preciso seguir una política enérgica, de resistencia, si se habia de salvar la sociedad de los peligros que la amenazaban.

El ministro Guarda-Sellos empezó por reconocer que el Gobierno como M. Broglie y como los firmantes de la interpelacion, habian visto un peligro social en las elecciones y se habian propuesto luchar contra él y conjurarle; dijo que condenaba las doctrinas del partido radical con el que jamás habia transijido y al que consideraba incapacitado de fundar una sociedad regular.

Contestando á la acusacion de complacencia con los radicales, dijo que los gobiernos debian ser juzgados por sus actos y que del ministerio habia partido la iniciativa de la ley contra la Internacional, de él la resistencia á abolir las leyes sobre asociaciones y él presentó tambien la ley sobre el jurado que habia merecido los elogios de la derecha.

Declaró que siendo estos actos colectivos aceptados por todos y cada uno de los miembros del Gabinete, no habia derecho á decir que existian dos tendencias y dos políticas, la de resistencia y la de transaccion.

La ley modificando la organizacion municipal, decia, fué aceptada, votada y ejecutada por todo el ministerio sin protestar ninguno de sus miembros, y el único órgano oficial nada ha publicado contra esa ley

Al hablar de la salida de M. Goulard, hizo la importante declaracion de que habiéndose ocupado el ministerio durante las vacaciones parlamentarias de las leyes políticas y de pedir á la Asamblea el reconocimiento del Gobierno republicano como definitivo, el ministro del Interior habia estado conforme con sus colegas.

Explica la entrada en el Gabinete de M. Perier por la razon de haber hecho con antelacion declaraciones en sentido republicano, que coincidian en el pensamiento de aquel, y por último, y esto fué lo más importante de su discurso, la decision de pedir el reconocimiento y proclamacion de la república habia reconocido por causa esas mismas elecciones, porque el Gobierno habia comprendido que el estado provisional inspiraba recelos y desconfianzas que se disiparian cuando se estableciese de una manera resuelta el Gobierno republicano.

Cuando iba á terminar la discusion, se recibió un mensaje del presidente de la república, en que con arreglo á la ley de 13 de Marzo de 1873, pedia ser oido en los debates que tenian lugar, y la Asamblea acordó que seria oido al dia siguiente á las 9 de la mañana.

Aunque no tenemos á la vista el discurso literal de M. Thiers, procuraremos dar una idea de lo que habló, tomada de un extenso extracto que publican los diarios franceses. Excusado es decir, que no obstante la hora, el salon y las tribunas estaban literalmente llenas.

Empezó el orador diciendo no tenia amor al poder, sino que llamado en circunstancias gravísimas, aceptó por abnegacion, y le dejaria lleno de amargura por las dificultades que se le suscitaron y los disgustos que habia tenido.

Declaró que la política de dos caras por él seguida, era impuesta por las circunstancias, y que el mérito del Gobierno consistia en haber comprendido la necesidad de seguir ese camino.

Hizo constar que al aceptar el poder, no habia Hacienda, ni ejército, sino divisiones amenazadoras entre los partidos, y que en tal supuesto no era posible gobernar de otro modo que como él viene gobernando.

Dijo que la Cámara estaba dividida entre republicanos y monarquicos, que estos á su vez lo estaban respecto al monarca; que estos dos partidos, si con fuerzas iguales en la Cámara, no habia ese mismo equilibrio fuera de ella, puesto que la república tiene en las masas una inmensa mayoría; mas como los diputados de la derecha protestaron contra esta afirmacion, replicó que si no era así, no se explicaba la alarma de los monárquicos.

Insistió en que esa division existia dentro de la misma familia de Borbon, como existia en la izquierda, donde habia quien opinaba porque la república debiera ser tranquilizadora, mientras otros creian lo contrario, y que estos no tenian razon.

Despues de probar la division de los partidos, cada uno de los cuales queria arrastrar al Gobierno, dedujo que no habia otro camino sino el de ser inexorable con el desórden, al mismo tiempo que conciliador con las opiniones de todos, cuya línea de conducta era ménos cómoda que la de obedecer á un solo partido.

Dijo M. Thiers, era dable reorganizar la Hacienda y el ejército, y cuando la interinidad se hiciera imposible, inclinarse hácia una forma definitiva de gobierno, en una palabra, proveer al presente, prever el porvenir y hacerle ménos aterrador.

Al llegar aquí tuvo un arranque oratorio de primer órden.

«No comparezco, dijo, ante el tribunal de los partidos, al que no me presentaré, pero compareceré ante el tribunal de la historia y á ese no le temo.»

Despues de trazar un cuadro elocuente de la situacion financiera, política y militar de la Francia el 8 de Febrero de 1871, demostró que si se hubiese inclinado á un partido cualquiera, prescindiendo de que no podia llamar al trono á tres monarcas, no se hubiesen llegado á resolver las grandes cuestiones de paz, órden, ejército y Hacienda como se habian resuelto.

Habia en seguida de la *Commune* y del heroismo del ejército; recordó que entonces los comunistas no querian que el ejército entrase en París y que el ejército entró.

A propósito de la liberacion del territorio hizo constar que en todas partes habia crísis financieras ménos en Francia; que se habian pagado 4.000 millones y estaba asegurado el pago del quinto millar.

Dijo que habia casi reparado los inmensos perjuicios causados por el Gobierno anterior; que Europa sabia que se rehacian las fuerzas militares de la Francia, pero sabia tambien que querian la paz; que el órden material estaba asegurado, y por consiguiente el órden moral de que aquel es el fundamento; que el crédito se sostenia porque contaba con la prudencia de la Cámara; que si la perturbacion moral del órden consistia en la division de los partidos, de eso no tenia culpa el Gobierno.

Contestando á una agresion con otra agresion, dirigió á los monárquicos el siguiente apóstrofe:

«Ayer nos dijísteis, «ya no se os cree:» ahora permitidme deciros á mi vez, que cuando venís á decirnos «no somos monárquicos sino conservadores,» tampoco se os cree.

Declaró que era más conservador que la mayor parte de los que lo interrumpian; que era imposible continuar con la interinidad cuando por todas partes se provocan las pasiones, y que de ese modo el órden es imposible; que la monarquía era imposible desde el momento que no se habia presentado una solucion monárquica, y no la harian porque no habia más que un trono para tres candidatos.

Dijo que la política conservadora se resumia en los proyectos presentados por el Gobierno, es decir, ley electoral sin tocar al sufragio, dos Cámaras y conciliacion de los partidos, en aras de la cual se habia sometido á la ley de los Treinta que la repugnaba.

En su opinion y con la nueva ley electoral, el resultado de las elecciones generales no seria el mismo que el de las elecciones parciales.

Ahora, si me equivoco, dadme el remedio, ¿es la dictadura? Bien sé que á cualquiera que se ofrezca, la aceptará: ya la hemos tenido, pero ¿os ha salvado? El país cayó en 1815 con gloria, ¿cómo cayó en 1870? Recurramos á los medios legales. La dictadura de los grandes hombres es funesta, y tambien la de los pequeños sin la gloria de aquellos. Inexorable para el desórden; conciliador para todas las opiniones sinceras: hé aquí mi política.»

El discurso terminó echando en cara á Broglie, la proteccion de los imperialistas.

No hemos de hacer el juicio crítico de los tres discursos que á grandes rasgos acabamos de extractar, y cada uno de los cuales necesitaria por sí solo de un largo artículo cuando este ha crecido ya bajo nuestra pluma más de lo regular; pero presentaremos unas ligeras observaciones.

El de M. Broglie, perfectamente paeparado, adolece del defecto de ser poco francés y de no apoyarse en fundamentos sólidos. Fuera del peligro que resultaba de las últimas elecciones en que convino el ministro guarda-sellos, las acusaciones lanzadas contra el Gobierno carecian de base, y si pueden pasar en la ardiente polémica periodística, son estratagemas ilícitas en el Parlamento.

M. Dufaure fue deshaciendo con la simple exposicion de los hechos, el castillo de naipes levantado por su adversario, que quedó reducido á suposiciones gratuitas, precauciones aventuradas y censuras injustas, tanto que formuló un cargo contra el Gobierno porque la ley electoral disgustaba á los republicanos.

De la peroracion de M. Thiers nada tenemos que decir sino que, ni como ataque, ni como defensa, deja nada que desear, y que despues de leer lo que dijeron él, Dufaure y Broglie, podia convenirse en que era conveniente hacer lo que se ha hecho, pero nunca en que tenian razon contra el gobierno de M. Thiers.

Si se ponen de acuerdo las tres fracciones monárquicas respecto al candidato al trono; si despues limitan el sufragio; si el candidato elegido hace la felicidad de la Francia, y si esto sucede sin perturbaciones ni revueltas, no habrán hecho más de lo que ha hecho M. Thiers, con la diferencia de que este no habia tocado á la ley de 31 de Mayo, ni habrán tenido que luchar con la *Commune*, se habrán encontrado una administracion que no habia, un ejército que faltaba, un crédito de que se carecia, una Hacienda perfectamente organizada, los presupuestos nivelados, y el suelo francés libre de los prusianos.

Mas si á pesar de estas ventajosas condiciones en que encuentran al país, promovieran la guerra civil y continuaran por impotencia dentro de lo provisional y lo interino y lo transitorio, grande será la responsabilidad que sobre los hombres de la derecha pese y la historia habrá de exigírsela muy severa.

INSURRECCION CARLISTA.

La *Gaceta* contesta á los rumores gravísimos que ayer circularon en Madrid, encerrándose en una significativa reserva sobre el estado de la insurreccion carlista y sobre el movimiento de las tropas. Nada dice hoy el periódico oficial sobre lo uno ni sobre lo otro.

Limítase en su seccion de noticias á trasmitir un telégrama del gobernador de Pamplona, en el que da cuenta que las facciones Ollo y Dorregaray, con referencia al gobernador de Logroño, pasaron ayer cerca de Nanclares con direccion á Vizcaya, cortando las líneas telegráficas.

Añade que son falsos los rumores de indisciplina en el ejército.

Si son ó no exactos esos rumores, lo dice la siguiente carta de Vitoria, que con fecha 25 escriben á *La Epoca*:

«VITORIA 25 de Mayo de 1873.

Muy señor mio y de mi aprecio: Si pronto, muy pronto, no se reorganiza el ejército de otra manera, el triunfo de la causa carlista llegará á hacerse inevitable. Hay oficiales de francos que duermen por gusto en la misma cama que sus asistentes, y soldados que al abrigo de la impunidad de que disfrutan, aun despues de sorprendidos infraganti, se han permitido robar objetos sagrados de su pueblo.

Supone el general Nouvilas que la guerra puede concluirse en 20 dias. Está en un error: cuando Dorregaray se vea muy acosado fraccionará su fuerza por batallones para hacer marchas forzadas durante la noche por las lomas, mientras las tropas descansan en las poblaciones, á fin de sobrellevar las fatigas de sus jornadas regulares en el dia, separándose rara vez de las carreteras; y si esto no basta, los batallones facciosos se subdividirán por compañías, con la seguridad de pasar y repasar, sin el menor recelo, á 30 pasos de distancia de los puntos ocupados por las columnas republicanas.

Saben los carlistas que ahora cumplen 18.000 hombres del ejército regular, y que no se encuentran dispuestos á continuar. Tampoco ignoran que la posibilidad de suministrar seis y ocho reales diarios á cada soldado sobre su moderna racion, compuesta de una libra de carne y un cuartillo de vino, y 1.000 duros mensuales á su general en jefe, aparte de los gastos secretos, ha de durar ménos que su proverbial tenacidad. Conviene mucho, por lo tanto, á los carlistas, todo lo que tienda á dilatar; y si los embaucadores políticos hacen entretanto su pacotilla para emigrar cómodamente al extranjero, los españoles desinteresadamente comprometidos, sin distincion de matices políticos, debemos estar muy alerta para evitarlo.»

Las últimas noticias del Gobierno, son que las facciones de Dorregaray, Polo y Lizárraga, se hallan en la Sierra de Tolono, hácia la Rioja Alavesa, y que llevan unos 4.000 hombres.

—El Sr. Salmeron ha conferenciado en Pamplona con el general Nouvilas, si bien se ignora el resultado de la entrevista, toda vez que el verdadero motivo del viaje, sobre el cual se han hecho tantas conjeturas, es desconocido. No falta, á pesar de ello, quien asegure que el Gobierno ha querido enterarse del estado verdadero de las fuerzas del general Nouvilas, en vista de la contradiccion que existe entre las esperanzas que manifiesta dicho jefe y las noticias que por otros conductos se reciben; pero en honor de la verdad, nada se sabe con certeza.

Lo que parece cierto, y no deja de ser grave, dada la dislocacion del ejército republicano, es que á los movimientos de las fuerzas carlistas de Ollo y Dorregaray, se une la contrariedad de algun pequeño descalabro y cierto disgusto del ejército por la indecision del general en jefe y desconfianza mútua entre este y sus subordinados.

Fuera de esto, ningun hecho concreto se ha verificado para motivar la indisputable alarma que existe, por más que, como todo el mundo supone, el viaje del Sr. Salmeron indica que se prepara algun suceso importante.

—El telégrama recibido ayer por el Gobierno dándole noticia de la llegada á San Sebastian del general Maldonado con la columna del coronel Tejada era interpretado anoche en los círculos noticieros de mil diferentes maneras.

La primera pregunta que todos se hacian era la siguiente: ¿Dónde se encuentra su division?

—Las facciones reunidas de Navarra, al mando de Elío, se hacen ascender á 8.000 hombres, que pudieran aumentarse aun más con las facciones vizcainas. Estas, aunque amagaron caer sobre Estella, han hecho una contramarcha dirigiéndose hácia Vitoria.

—En el pueblo de Fuentes de Otero (Badajoz) ha entrado una partida carlista, llevándose 25.000 rs. que le fueron pedidos á un particular, y alborotando la localidad con vivas desaforados á D. Cárlos.

—Las facciones que actualmente recorren la provincia de Tarragona, sin contar las que se internan á veces procedentes de las comarcas limítrofes son: la de Vallés, compuesta de 400 hombres; la de Quico, de 250; la de Cucala, de 200; la de Espotet, de 200, y la de Surce, de 70. Además de las fuerzas del ejército que ya habia en dicho terreno, el Gobierno ha dispuesto aumentarlas con dos batallones.

El sábado último se oia en Mataró un nutrido fuego de fusilería por la parte de San Celoni. Lo propio se oia de Tordera por la parte del Empalme.

Una partida carlista de 450 á 500 hombres pasó uno de estos dias por el puente de las Rochelas, dirigiéndose á los montes de San Magin, con direccion á la provincia de Barcelona.

Savalls ha dirigido varias circulares á los alcaldes de los pueblos de Tarragona y Lérida, en que se hacen las siguientes prevenciones:

Primera. Multa de 200 duros por una vez y 60 rs. mensuales á los padres de los mozos que vayan á servir en las filas del ejército de la república. El ayuntamiento del pueblo correspondiente satisfará asimismo 200 duros de multa por cada uno que se halle en aquel caso.

Segunda. Pena de la vida al alcalde que dé parte á las tropas de los movimientos del titulado ejército real.

Y tercera. Que en el término de tres dias se pague en concepto de contribucion el 12 por 100 de la riqueza territorial, pudiendo exigirse hasta el 13 para gastos de comision. Los fondos no podrán entregarlos los alcaldes más que á los cabecillas que presenten órden escrita y firmada por el mismo Savalls ó su segundo.

En Tortosa recibióse hace pocos dias un falso aviso anunciando que Cucala se hallaba escondido en una casa de las Roquetas. Inmediatamente se organizó una columna con los guias de Tortosa y voluntarios de la república, la cual practicó un escrupuloso reconocimiento, sin hallar al feroz cabecilla.

En aquella ciudad se pone en duda que Cucala haya pasado el Ebro por Flix, como se aseguró en Tarragona, y atendida la proximidad de Tortosa al punto por donde se dice que pasó la faccion, parece que debia tenerse conocimiento del hecho si fuera cierto.

La diputacion de Tarragona sigue preparando el levantamiento en somaten de todos los pueblos de aquella provincia, que se extiende por parte del distrito militar de Valencia. Parece que se ha manifestado á los pueblos que si no se organiza el somaten, serán cerradas todas las casas de campo que por su situacion y condiciones pueden servir de refugio á las facciones, medida grave por los perjuicios que irogaria á todos los pueblos y principalmente á los ribereños del Ebro.

En Tortosa se calcula que los gastos del somaten importarian solo en aquella ciudad 14.000 duros, cifra que encontramos exagerada, como lo es seguramente la de diez mil individuos que se dice se pondrian en movimiento.

De San Sebastian nos dicen que el dia 21 se encontraban en Elorrio las partidas de Santa Cruz, Serra, Iturbe, Sarasola y Trapu, quienes segun comunican de Vergara, fusilaron á las seis de la tarde á un vecino de esta última villa llamado Antonio Anda (a) Mendiota, el cual marchó á acompañar á una señora por la insignificante cantidad de medio duro; y segun los rumores que corrian, el fusilamiento se hizo con asentimiento del cura Ituarte y de Serra, ambos de Vergara.

Tambien circulaba el rumor, que aun no se habia confirmado, de que el 22 por la mañana fueron fusilados otros dos desgraciados en el mismo pueblo de Elorrio por órden de Santa Cruz, el cual ha hecho enarbolar un pendon negro con una calavera pintada en el centro. Estos salvajes se han propuesto realizar el exterminio de todo lo que no sea carlista.

Deciase tambien en San Sebastian que los facciosos iban á quemar los pueblos de Oyárzun y Rentería si inmediatamente no los desalojaban los voluntarios que los ocupan.

Los carlistas han destinado una partida volante á los alrededores de San Sebastian, al mando de un tal Mayo de Astigarraga.

Tambien de Bilbao ha recibido nuestro colega *El Imparcial* la siguiente carta que trae detalles desconsoladores:

«BILBAO 25.—Tal vez estamos próximos á presenciar escenas sangrientas, no porque los carlistas se atrevan á atacar á esta villa.

Desde que vino el batallon de francos, hace ocho dias, el más miope ha visto que no existe la mejor armonía entre esta fuerza y la del ejército: hoy ha estado á punto de estallar un conflicto muy sério que aun no ha tenido solucion. Se lo contaré á V. tal como ha tenido lugar.

Por la mañana estaba dispuesto á salir el general Lagunero con su columna y el batallon de Nouvilas, y ha surgido una cuestion con respecto á bagajes entre el comandante de este último y un teniente de Segorbe: el comandante ha querido hacer valer sus grados; pero el oficial ha respondido con mucha entereza que para nada los reconoce, puesto que era un paisano vestido de uniforme. Resultado, voces, denuestos, amenazas, algunas carreras, algunos fusiles cargados por ambos cuerpos, y en fin, la negativa terminante de los francos á salir con la tropa y viceversa.

Esto ha ocurrido á las nueve de la mañana; á las diez ha salido la fuerza regular, quedando aquí los francos: aquella ha acampado en el paseo de Miraflores, á media hora de esta villa, y á cada momento llegan ayudantes que se apean en el gobierno civil, en donde está el general Lagunero. ¿Tendremos que presenciar escenas tristes? ¡Dios no lo quiera!

Los carlistas se frotan las manos y dan la razon á los francos, que son los que meten más bulla y pueden acarrear el conflicto: son muy federales y por tanto aliados involuntarios de D. Cárlos, segun se lo dije ayer.

Podria darle otros detalles, pero va á salir el correo; lo haré mañana si algo ocurre, como se teme.»

Por último, y para terminar, en las provincias de Palencia y Santander se han levantado nuevas partidas carlistas.

Dice un periódico que el Sr. Brandlangh, no es inglés sino catalan emigrado hace tiempo en Lóndres. Pero otro colega que suele siempre hablar con autorizacion, añade, que la mejor prueba de que lo dicho no es cierto, está en que el Sr. Brandlangh no sabe hablar el español ni lo entiende.

La prueba no puede ser más concluyente. Pero, esto no obstante, permítanos *La Correspondencia* que le contemos una breve historia. No há muchos años que se presentaron en Cataluña algunos chinos vendiendo pañuelos y otros géneros de su país que tienen fama en Europa. Los celestiales traian la cabeza rapada, el *cabo* largo y trenzado, y las cejas oblicuas, con más el pantalon ancho y cuantos detalles caracterizan al asiático. Lo que parecia ménos chino era el género que expendian, pues con frecuencia daban gato por liebre. Poco tardaron en consecuencia, en suscitar quejas, reclamaciones y pleitos que hicieron precisa la intervencion de los tribunales. Y aquí viene lo interesante del sainete. Quejáronse amargamente varios compradores de haber sido víctimas de no sé qué estafas. Interrogados los chinos una y otra vez, contestaban siempre en chino, y como el juéz no entendiera de chino una palabra, comprendiendo solo claramente la estafa chinesca, hubo de condenarles, como era natural, á la devolucion de las sumas obtenidas y á los gastos consiguientes.

La cólera china estalló con furia contra los compradores en el acto de soltar la mosca.

—*Voto vá Deu, paisá*,—exclamó el más chino de los dos chinos, cuya exclamacion despues de producir una breve sorpresa hizo estallar al auditorio en una carcajada homérica.

Los supuestos chinos habian pasado durante mucho tiempo por tales, siendo catalanes puros y netos. Mientras los catalanes fueron chinos, ni hablaron el español ni lo entendieron.

Suponemos que la historia no tiene aplicacion alguna á Mr. Brandlangh.

A juzgar por las palabras de *El Estado Catalan*, el Sr. Salmeron no ha ido al Norte como individuo del ministerio, sino como comisario de la república, es decir, con plenos poderes para obrar, como si él solo fuese todo el Gobierno, y su marcha no ha sido *autorizada* sino *consentida* por este.

Estas líneas, por lo ininteligibles, parecerian escritas por el mismo Sr. Salmeron, á no saberse que están hechas por plumas catalanas.

Los periódicos de Nueva-York llegados hoy nos traen noticias de la isla de Cuba que alcanzan al 7 de Mayo.

Segun dice un despacho fechado el 6 en la Habana, *El Tribuno* publicó ese dia un artículo editorial en que condenaba con severidad á los jefes del partido conservador, que eran hasta ahora dueños de la situacion. El artículo, escrito en tono violento, habia llamado mucho la atencion y levantado gran polvareda entre el elemento español.

Sobre las reclamaciones relativas al corresponsal de *El Herald*, preso en Cuba por sospechoso, publica ese mismo periódico los siguientes telégramas:

«HABANA, Mayo 6.-Acabo de llegar de Manzanillo. El buque de guerra inglés *Plowver* entró en el puerto durante mi permanencia allí, y su comanante Mr. Hippisleys me informó que no habia recibido instrucciones definitivas respecto de Mr. James J. O'Kelly, ni sobre lo que debia hacer en su favor, y me aseguró que permaneceria en Manzanillo hasta que el caso se decidiese. El citado comandante, acompañado del doctor y oficiales del *Plowver* visitó á Mr. O'Kelly en el fuerte Gerona, y, no pareciéndole bastante buena la prision, suplicó políticamente al gobernador de Manzanillo que pasase á O'Kelly á otro lugar más conveniente, en vista de que no se trataba de un hombre acusado de ningun crímen. Esta súplica fué negada, diciendo el gobernador que no tenia disponible otro lugar mejor. El viceconsul inglés ofreció su garantía por O'Kelly, si se le permitia llevarlo á su casa, pero esto fué tambien negado. Antes de salir de Manzanillo me aseguró el comandante Hippisleys que haria todo lo posible para mejorar la situacion del preso. El capitan general Pieltain se ha negado á todas súplicas que se le han dirigido para que se traslade á O'Kelly á la Habana.

HABANA, Mayo 7.—El cónsul de los Estados-Unidos, general Torbet, habló con el capitan general Pieltain esta mañana, y el jefe del Ejecutivo le informó que habia recibido indicaciones del Gobierno de Madrid para que trasladase á O'Kelly á un lugar mejor, si era posible; pero que, como no tenia poder para sacarlo de la jurisdiccion en que fué arrestado, habia dado órdenes, hace cuatro dias, para que se le trasladase á Santiago de Cuba. El capitan general dijo tambien que no abrigaba sérios temores por el resultado, y que tan luego como terminase el sumario legal, él decidiria.»

Además publica el *Herald* una larga carta sobre este mismo asunto, que se reduce á quejas y recriminaciones contra los españoles porque tienen preso á O'Kelly en un fuerte porque no le dejan comunicarse por escrito con quien quiere, y á decir que Cuba libre es una *tierra desconocida* (como que está situada en los espacios imaginarios) y que todo lo que generalmente se dice de ella es *falso ó exagerado*.

Segun estado que publica el *Diario de la Marina*, durante la última quincena de Abril entraron en el puerto de la Habana 82 buques de travesía, cuatro de ellos de guerra y mercantes los otros; 36 son de vapor y de vela los restantes. Del total, 17 son españoles, 15 ingleses, 43 americanos y los otros de diversas nacionalidades.

Anteayer estuvo en el juzgado especial á prestar declaracion sobre los sucesos del 23 de Abril el Sr. D. Nicolas María Rivero.

Se indica como candidatos probables para las secretarías de las Constituyentes á los señores Soler y Plá, en representacion de Cataluña; al Sr. Olías por el centro de España, al Sr. Lopez Vazquez por el Mediodía, y á un diputado gallego.

El gobernador superior civil de la isla de Cuba ha participado al ministro de Ultramar, por el último correo, el cumplimiento de la órden de 24 de Marzo último que declaró libres ocho ó diez mil esclavos, empadronados fuera de término, y á favor de los cuales se expedirán en breve las respectivas cartas de libertad.

Un peloton de 23 facciosos, llevados recientemente á Pamplona, excitó la curiosidad, porque todos sus individuos desde capitan abajo, llevaban un trapo pendiente del costado izquierdo, y en el centro, bordado un corazon.

Al punto se creyó que eran recuerdos de amor, pero investigado el caso, se supo que aquellos buenos carcundas pertenecian á un batallon del corazon de Jesús.

Los carlistas, por lo visto, han degenerado. Antes eran carlistas puros, ahora se han vuelto mogigatos.

Se conoce que *El Estado Catalan* es muy atendido en las regiones ministeriales, cuando la *Gaceta*, que publicó ayer los ascensos de los brigadieres Castillo y Martinez Campos, nada dice del ínclito Sr. Carmona. Bien es verdad que mientras este aguerrido soldado ha hecho su carrera, paseándose en Madrid y moviéndose en la Tertulia radical, del propio modo que ahora se mueve con los federales, los señores Castillo y Martinez Campos peleaban denodadamente contra los carlistas.

Así y todo, acompañamos en su dolor al brigadier Carmona, reconociendo que él por su parte hace todo lo que puede para obtener el ascensito.

El domingo se produjo un grave suceso en el cuartel de San Francisco, donde fueron á alojarse los voluntarios francos llegados de Aragon. Al entrar en el referido cuartel, parece que los voluntarios, con las armas en la mano, declararon su decidido propósito de no ser mandados más que por individuos de su país, á la vez que manifestaron sus deseos de regresar á Aragon. Los oficiales tuvieron que hacer los mayores esfuerzos para calmar la actitud en que se habian colocado los francos.

Anteayer conferenciaron largamente con el Sr. Figueras los oficiales de la secretaría de Guerra, con objeto de tratar de la marcha de los asuntos de dicho centro.

En el nuevo presupuesto de dicho departamento quedan ya suprimidas, de acuerdo con el Gabinete, las direcciones generales de las armas.

Cerca de Madrid, en la dehesa del Espíritu-Santo, campo de maniobras de los voluntarios, pudo ocurrir el domingo un sensible acontecimiento, pues algunos paisanos de las cercanías salieron dando vivas á Cárlos VII mientras los voluntarios hacian el ejercicio. Afortunadamente el tacto y la prudencia del jefe que mandaba la fuerza evitaron una colision sangrienta.

Un colega dice que la provocacion no partió de unos paisanos sino de un teniente y tres sargentos de ejército, los cuales han sido arrestados y conducidos á las prisiones militares de San Francisco.

Todavía hay quien añade que los militares en cuestion no lo hicieron inspirados por la pasion política, sino por otro espíritu.

A la llegada á la estacion del ferro-carril de Versalles, en París, M. Gambeta hace pocos dias, se reunieron unos ciento cincuenta ciudadanos que le seguian gritando «viva la república,» «viva nuestro presidente.» M. Gambeta hubo de encontrar mala la ovacion, porque se apresuró, sin salir á la calle, á atravesar la estacion, buscando la salida ménos pública de la calle de Roma: tomó precipitadamente un fiacre y dió unas señas al cochero previniéndole que se alejase de allí inmediatamenie. Y así sucedió, quedándose los victoreadores sin «su presidente», al ménos por entonces.

Así lo refiere un diario de París.

Dicen de Roma el 21 que la reunion de los cardenales celebrada el dia anterior fué presidida por el cardenal Antonelli.

El Fanfulla asegura que uno de los objetos de la reunion, á más de los anunciados, fué la adopcion de medidas para evitar, en caso de fallecer el Papa, que surjan desórdenes entre los numerosos habitantes del Vaticano, especialmente entre los soldados ex-pontificios que ahora viven allí y cuyo porvenir podia quedar incierto.

El mismo periódico afirma que la Santa Sede habia pedido á todas las potencias que están representadas en el Vaticano para que, en el caso de fallecer Su Santidad, sus representantes tuviesen autoridad para tomar el Vaticano bajo su inmediata proteccion. Decíase que hasta la fecha solo el embajador de Francia y el enviado del Brasil dieron una contestacion favorable á la demanda, aunque no habian recibido todavía las instrucciones necesarias de su gobierno.

Los diputados electos por Andalucía se reunieron el dia 19 en la ciudad de Córdoba para acordar lo más conveniente á las provincias que representan; pero no habiéndose reunido número suficiente de diputados, se dispuso una convocatoria en Madrid para que se reuniesen, no solo los diputados de las provincias andaluzas, sino tambien de Extremadura y Murcia; en su virtud se convoca para el dia 31 del corriente á las nueve de la noche en el salon de presupuestos del Congreso á los referidos diputados, cuya convocatoria la hacen desde Córdoba los Sres. Torres Gomez, Calzada, Sanchez Yago, Carrion y Genestroni.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

SEGUNDA EDICION

TELÉGRAMAS.

VERSALLES 26 (noche).

Asamblea Nacional.—Se lee un mensaje del mariscal Mac-Mahon, exponiendo su programa de gobierno.

Dice que el gobierno será el ejecutor de la ley, el fiel ejecutor de la voluntad de la mayoría.

Su política en el exterior será la continuacion de la anterior, es decir, el mantenimiento de la paz con la reorganizacion del ejército.

Su política interior será enérgicamente conservadora y presentará leyes orgánicas para hacerla respetar.

PARIS 27.

En la Bolsa se han cotizado:
3 por 100 francés, á 56,05.
5 por 100 id., á 89,55.
Interior español, á 16,00.
Consolidados ingleses, á 93 3[4.
Bolsin.—Exterior español viejo, á 21 5[16.
El interior id., á 16 11[16.

Nota. No se han recibido todavía los despachos de noticias del dia de ayer, á causa del mal estado de las líneas.—*Fabra*.

Las ofertas que el Banco de París habia hecho al Gobierno, en el sentido de asegurar el pago del cupon interior y exterior, juntamente con otras obligaciones del Tesoro si se consideraba necesario, no han sido aceptadas por el Sr. Tutau en la forma y en los términos en que venian.

El ministro ha propuesto algunas modificaciones en la operacion, que han sido consultadas á París, y que es posible merezcan la sancion de los capitalistas, en cuyo caso se estenderia desde luego el contrato.

Quizá teniendo en cuenta algo de esto, se ha dicho, en algunos círculos, que si el Banco de España no emitia los 1.500 ó 2.500 millones de reales de papel de circulacion forzosa, los emitiria el Banco de París. No garantizamos, sin embargo, este último extremo.

Los periódicos de la mañana coinciden en afirmar que el general Moriones es hoy quien tiene más probabilidades de mandar el ejército del Norte.

No se sabe si el Sr. Salmeron, que ayer estaba en Pamplona, habrá podido conferenciar con el general Nouvilas.

Mientras tanto ya empieza á decirse que regresará en breve.

De los telégramas que este ministro haya podido remitir al Gobierno, se hacen mil comentarios y aun se inventan despachos con mucha gracia: así, por ejemplo, se decia anoche, que el Sr. Salmeron habia telegrafiado. «Todo perdido, detalles á mi llegada;» lo cual si se refiere al ejército, quizá se aproxime bastante á la verdad.

Quedamos en que no se sabe si el Sr. Salmeron ha podido dar con el general Nouvilas, lo cual no es obstáculo para que este pueda y deba considerarse como relevado.

El telégrama del Sr. Olózaga, referente á los carlistas y á otros puntos, de que habla esta mañana *El Imparcial*, tiene realmente interés, si nuestras noticias son exactas.

No niega en redondo que se sigan haciendo trabajos para fundir á carlistas y alfonsinos, porque no podia ni debia negarlo; pero se mete, sobre otros puntos políticos en unos detalles, tan minuciosos, que quizá esto haya contribuido á alarmar á los ministros.

El Sr. Olózaga, no obstante, se ha dejado impresionar sin fundamento sério.

Hoy no existe nada de lo que el Sr. Olózaga supone, al ménos por lo que respecta á ciertos elementos. Convenimos por lo demás con nuestro embajador en París, en que Nouvilas vale poco, y en que los carlistas pueden hacer mucho, si pronto no se les ataja en su camino.

No obstante darla algun periódico de París no tenemos noticia de que el señor duque de la Torre, se haya movido de Biarritz.

El general Córdova, que ha perseguido infructuosamente todos estos dias, el tercer entorchado, y el mando en jefe del ejército del Norte, se prepara á salir para San Sebatian donde descansará de los ímprobos trabajos que su lealtad le impuso en la defensa heróica que hizo de la monarquía revolucionaria.

Como cada dia se dice una cosa sobre la neutralizacion de la línea del Norte, hoy vuelve á afirmarse que en breve quedará expedita por prestarse á ello los carlistas.

Lo que no sabemos es el precio que estos señores pondrán á tanta galantería; se entiende, si se resuelven á ser galantes.

Despues de lo ocurrido, el general Nouvilas está inhabilitado, no ya para seguir mandando el ejército del Norte, sino para continuar con la propiedad de la cartera de la Guerra.

Sustituirle con una persona idónea es un problema para los republicanos casi tan difícil como la cuadratura del círculo.

El habilitado de un batallon de francos, acuartelado en San Mateo, cobró ayer los haberes de su batallon, que importaban unos 23.000 reales; y en efecto, ha desaparecido con ellos, por lo cual se ha formado el oportuno sumario.

¡Qué ejército tan bonito va á fabricar el Gobierno de la república!

Con fecha 24 nos escriben de Tortosa lo siguiente:

«Las facciones van en aumento, y esta semana hemos estado rodeados de carlistas: anoche mismo Cucala pernoctó en las Roquetas, y en la ermita de la Providencia estuvieron toda la tarde unos 15 ó 20, se supone que tratan de incendiar la estacion del ferro-carril. Habrán ustedes leido el bando del general Velarde ordenando un somaten general. Creo que no se realizará, poniendo solo de relieve su impotencia y escasa aptitud. El país completamente aterrado y temiendo todo linaje de exageraciones, que créanlo Vds., tendrán efecto aquí en Cataluña, en donde la prensa exaltada incita diariamente á la matanza con noticias falsas de fusilamientos que no existen.»

Otra bullanga. El domingo próximo se celebrará en Barcelona un *meeting* para protestar contra la duracion de la guerra civil.

¡Al campo! ¡Al campo! Allí es donde debe protestarse. Mientras los señores republicanos se limiten á charlar en las calles y cafés, sus protestas serán estériles y el absolutismo avanzará hasta entronizarse de nuevo en España.

Se anuncia para los primeros dias de Junio la entrada de D. Cárlos en Navarra. Tambien se habla de la lucha intestina y profunda que devora la córte del Pretendiente. Lo segundo es sin duda más positivo que lo primero. Y si esto sucede hoy, ¿qué seria el dia que el carlismo pringara?

El desaliento, á la vista de tantos desastres, se ha apoderado del Gobierno. Al Sr. Figueras se le ha escapado esta frase, que denota el estado de su ánimo: «el cacharro este, se rompe irremisiblemente, y yo no quiero que se quiebre en mis manos.»

Además de la dimision que anunciamos de nuestro querido amigo el Sr. D. Lino Peñuelas, del cargo de jurado en la exposicion universal de Viena, parece que tambien ha presentado la suya el Sr. D. José Emilio de Santos, á la cual seguirá la de nuestro amigo el Sr. García Martino. La comision va quedando reducida á la más mínima expresion.

Segun telégrama del gobernador de Granada, se ha celebrado la manifestacion cívica en la tarde de ayer en aniversario de la ejecucion de Doña María de Pineda: asistieron á dicho acto toda la fuerza ciudadana, corporaciones civiles y militares y numeroso pueblo, reinando el mayor órden.

El general Lopez de Letona se ha presentado ayer al cónsul español en Bayona. El Sr. Caballero de Rodas sigue en San Juan de Luz, de donde no se ha movido. En París están los señores Echagaray y Becerra.

Dice á última hora un diario de París que los generales Ducrot y Chancy, comandantes de los cuerpos de ejército de Bourges y de Tours, que asistian el 23 á la primera sesion de la discusion de la interpelacion, recibieron del ministro de la Guerra la órden de volverse á poner al frente de sus mandos. Los generales debieron partir en la mañana del 24.

Dice *La República Democrática* que el Gobierno dió órden anoche á la empresa del ferro-carril del Norte para que dispusiera todo el mayor número de wagones posible, á fin de que salieran bastantes fuerzas de Madrid.

¡Ni por esas!

Hoy á las diez de la mañana ha salido de Madrid con direccion á Cataluña el batallon de Astúrias, que habia llegado hace dos dias de Badajoz.

Tambien ha salido para Valladolid toda la fuerza del regimiento de lanceros de Santiago que se hallaba en Madrid.

Dice la *Gaceta*:

«La huelga de Ponferrada (Leon) ha sido pacífica. El juzgado instruye causa.»

El Memorial Diplomático contestando á la *Gaceta de Madrid*, que ha desmentido el rumor relativo á la cesion de las islas Filipinas, dice que si el gabinete de Berlin, por consideraciones de clima, resuelve abandonar el proyecto de poseer dichas islas, no tardarán estas de todos modos en proclamar su independencia para seguir la misma suerte que la isla de Cuba, la cual, en concepto del periódico diplomático, pertenecerá á los Estados-Unidos.

Como nosotros fuimos los primeros que publicamos una carta de Filipinas, en la que se nos revelaban propósitos y tratos de varios alemanes con los mestizos, á fin de atentar contra la integridad de aquel territorio, insistimos de nuevo en llamar la atencion del Gobierno y de nuestros colegas, ya que para ello nos dan justo motivo las palabras de *El Memorial Diplomático*.

Hoy salió de Barcelona para Valencia el vapor de guerra *San Antonio*, con 34 prisioneros carlistas.

En el ministerio de la Gobernacion, se ha recibido hoy el siguiente telégrama:

VITORIA 28.

El gobernador al ministro de la Gobernacion:

Las facciones Dorregaray y Pérula deben pernoctar en los valles de Cuentargo, hácia la parte de Izara. No tengo noticias del más pequeño acto de insubordinacion de ninguno de los cuerpos que guarnecen este ejército, salvo el pequeño incidente ocurrido en Bilbao con el batallon franco de Nouvilas.

Las fuerzas que guarnecen esta plaza, se hallan en el mejor estado de disciplina, y las que componen las columnas de operaciones que vinieron á Vitoria, demostraron durante su residencia en esta, el mejor espíritu de subordinacion y grandes deseos de batir á los carlistas, sin que desde entonces hayan cometido exceso alguno que yo sepa oficial ni extraoficialmente, del cual pueda deducirse lo contrario. Aquí causan sorpresa las noticias de la prensa de oposicion de Madrid.

Otro telégrama posterior, recibido en los centros oficiales, dice que aun no se han podido adquirir noticias exactas del movimiento emprendido esta mañana por las facciones Ollo y Dorregaray, que apenas llegan á 4.000 hombres mal armados.

La llegada á Cartagena de la corbeta de guerra rusa *Bouyarine*, su comandante el capitan de fragata Serkoff, procedente de Alejandría, ha podido producir un conflicto de graves consecuencias. Los voluntarios de la república se empeñaron en que dicho buque llevaba á su bordo al príncipe Alfonso, cuyo desembarque debian proteger las fragatas *Vitoria* y *Almansa*, y esto produjo una alarma extraordinaria, habiéndose reunido en la plaza armados, donde permanecieron toda la noche. En algunos momentos hubo la idea de ir á quemar la casa del cónsul de Rusia, de la que afortunadamente pudieron hacerles desistir.

La corbeta rusa excusó el saludo á la plaza, pretestando que no estaban en buen estado sus cañones, y el comandante del citado buque ha excusado tambien las visitas de aquellas autoridades.

No sabemos si á consecuencia de esta alarma hubo anteanoche una pequeña excision en la fragata *Vitoria*, fondeada en Cartagena. Tambien en la *Almansa* que está en el arsenal, se dieron ayer vivas á la *república federal*, promoviéndose un grave tumulto que fué sofocado.

Las autoridades de Marina y las militares han tomado precauciones y las fuerzas están sobre las armas.

A última hora se ha dicho que las dotaciones de las fragatas pedian la proclamacion inmediata de la federal.

Inmediatamente que el mariscal Mac-Mahon aceptó el alto cargo de presidente de la república francesa, dirigió el siguiente mensaje á la Asamblea:

«El mariscal Mac-Mahon al Presidente de la Asamblea nacional.

Señores representantes: Obedezco la voluntad de la Asamblea depositária de la Soberanía nacional, aceptando el cargo de presidente de la república.

Es una pesada responsabilidad impuesta á mi patriotismo. Pero, con la ayuda de Dios, la lealtad de nuestro ejército, que será siempre el ejército de la ley, el apoyo de todas las gentes honradas, continuaremos juntos la obra de la libertad del territorio, y el restablecimiento del órden moral en nuestro país.

Mantendremos la paz interior y los principios sobre que descansa la sociedad.

Os doy mi palabra de hombre honrado y de soldado.

Mac-Mahon.»

Al mismo tiempo expidió el siguiente telégrama, á los prefectos de toda la Francia:

«REPUBLICA FRANCESA.—*El presidente de la república á los prefectos.*—Por la confianza de la Asamblea Nacional he sido designado para la presidencia de la república.

Nada se intentará que ataque á las leyes existentes ó á las instituciones. Respondo del órden material, y cuento con vuestro celo y vuestro concurso patriótico.

El ministerio quedará constituido hoy mismo.

Versalles 25 de Mayo de 1873.—El presidente de la república, Mac-Mahon, duque de Magenta.»

Se han adherido á la protesta de la Comision permanente de la Asamblea contra el golpe de Estado de 24 de Abril:

D. Pedro Sopena.—Rafael Laffite y Laffite.—Antonio Garrido Nebreda.—José Antonio Morand.—Antonio Montes Palomero.—Domingo Hidalgo.

Son por lo tanto 249 los representantes que han protestado contra el golpe de Estado.

La circulacion forzosa del papel que debia emitir el Banco de España, por valor de 1.500 millones de reales segun unos, segun otros, de 2.500, tropieza con las dificultades inherentes, á no poder el Banco, sin la vénia de los accionistas, alterar los estatutos; que esto, por lo ménos, tendria que hacer, para emitir un papel que precisamente habia de traer una gran alteracion en sus intereses, en los del comercio y en los del país en general.

Si el Banco no hace la emision, el ministro de Hacienda abriga el propósito de realizarla por sí solo; pero creemos, en este caso, que esperará á la apertura de las Córtes.

No falta por último quien asegure que la emision de este papel, la haria el Banco de París, con quien ademas el Gobierno sigue negociaciones sobre la operacion de crédito de que estos dias se viene hablando.

El domingo por la noche se dijo en Barcelona que el general Velarde estaba herido de dos tiros de rewolver que le habian disparado los artilleros despues de haber asesinado á varios jefes. Estos y otros rumores que corrian como verdaderos en el salon del gran teatro del Liceo, se dieron como positivos á última hora, á consecuencia de no haber asistido las primeras autoridades civiles y militares; sin embargo de ello, ninguna noticia se tenia á las doce de la noche en la capitanía general.

A pesar de las terminantes negativas de *La Correspondencia*, *El Diario Español* insiste, porque es cierto, en que Mr. Féux Pyat ha estado en Madrid y en casa del Sr. Figueras.

El dia 22 se promovió una empeñada lucha en Barcelona entre algunos individuos de la tripulacion de la fragata *Villa de Madrid*, de la que resultaron algunos contusos y unos cuantos marineros arrojados al agua.

Anteanoche se constituyó la junta directiva de Tertulia radical, siendo elegidos secretarios los Sres. Calvo, Posadas y Luque, y contador el señor San Martin.

Se ha asegurado que anteayer estalló un motin en Alcalá, en el cual tomaron parte los francos que se hallan en aquel punto, hasta el extremo de que los vecinos tuvieron que gritar: «¡A defenderse!» Buenos resultados están dando los francos. Por este camino pronto necesitará el Gobierno más fuerzas para organizarlos que para perseguir á los carlistas.

En la cotizacion oficial de la Bolsa quedaron los valores á los siguientes precios:

∞ por 100 consolidado 17,30; idem pequeños 17,35; idem exterior 23,00.

Bonos del Tesoro, 61,80.

Idem en cantidades pequeñas, 61,60.

Billetes hipotecarios, 102,00.

Obligaciones generales por ferro-carriles, de 2.000 rs. 34,00.

Acciones del Banco de España, 150.

Lóndres á 90 dias fecha 48-90, París á 8 dias vista 5-12.

De todos los puntos donde se organizan batallones francos, llegan las noticias más desconsoladoras.

Los de Barcelona han adoptado un excelente sistema. Se enganchan, permanecen algunos dias alojados, vestidos y alimentados, y luego se marchan muy tranquilos. De aquí resulta un órden y una organizacion admirables, nada gravosos al Estado, y muy útiles para el país, que se entusiasma cada dia más con el ejército de ciudadanos que ha de acabar con los carlistas en cuanto salga á campaña, y cerrado el período de los pronunciamientos.

Si la federal se quebrase como frágil *cacharro* en manos del Sr. Figueras, segun su pintoresca frase, le dejaria al país la institucion de los francos como memoria.

Varios carlistas importantes aseguraban anoche que uno de estos dias hará su entrada en España el pretendiente.

¿Vendrá a relevar á Nouvilas?

Esta tarde, segun teníamos anunciado, se ha verificado la vista del incidente de excarcelacion del Sr. Topete. La concurrencia al acto, era bastante considerable. En la audiencia privada el fiscal habia pedido la revocacion del auto del juez. El defensor del acusado, Sr. Martin de Herrera, ha pronunciado un notabilísimo discurso, demostrando la poca solidez del auto de prision. Principalmente ha hecho notar que no habia hecho posible, y que no podia admitirse como legalidad, el decreto violento de un poder, mero mandatario de la Asamblea.

En el breve espacio de que disponemos nos seria imposible tocar los puntos tratados por el Sr. Martin de Herrera, con la maestría y la elocuencia que tan legítima reputacion le han conquistado; si bien haremos esfuerzos por dar íntegro este trabajo á nuestros lectores.

Ahora, al tribunal toca resolver, con imparcialidad y con independencia, sobre el delito imputado al Sr. Topete.

El Sr. Salmeron, cansado de averiguar desde Pamplona el paradero del general Nouvilas y de enviarle propios en todas direcciones, se ha trasladado hoy á Logroño, donde espera ver más fácilmente al general en jefe. Los ministeriales, que no niegan la descomposicion lamentable que reina en el Norte, añaden que el único encargo del ministro de Gracia y Justicia, era pedir la dimision de los altos cargos que ocupa el general Nouvilas.

Las facciones carlistas reunidas de Elío, Dorregaray, Lizárraga, etc., se dirigen á Miranda de Ebro, con el propósito, á lo que parece, de pasar el Ebro, internándose en Castilla.

La aventura nos parece arriesgada, y más si tuviéramos ejército.

No creemos que lo ocurrido en Cartagena con las fragatas *Almansa* y *Vitoria*, tenga más importancia, y no es poca, que la que se desprende de los hechos que más atrás dejamos puntualizados.

En los círculos ministeriales tiénese como muy probable, que el general Moriones vaya al Norte, como se viene diciendo. Que en el departamento de Guerra entre el general Socías, y que decline su puesto el general Pierrard.

NOTICIAS GENERALES

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Gerona.

La temperatura máxima del dia de ayer á la sombra fue de 32°1 y la mínima de 14°6.

Mañana jueves, á las nueve de la noche se verificará en el salon de la Escuela Naciona de Música el anunciado beneficio del notable violinista Sr. Espino. Hé aquí el programa de este concierto:

PRIMERA PARTE.

1.° «Gran concierto de violin» con acompañamiento de orquesta, por el Sr. Espino, Beriot.—2.° «Capricho» sobre motivos de Gli Ugonotti, por el niño Sr. Gonzalez, Gonzalez.—3.° «L'Angellino ed il Poeta,» Romanza para tiple con acompañamiento de flauta, por la señorita Mantilla y el señor marqués de Bogaraya, Hugues.—4.° «L'etoile filante,» para violonchelo, por el Sr. Gerner, Sidorowitch.—5.° «Andante» y último tiempo de la gran Sonata, obra 85, por la señorita Martin y el señor marqués de Bogaraya, Kuhlan.—6.° «Fantasía de la Favorita,» por el Sr. Espino, Alard.—7.° «Genoveva,» melodía por la orquesta, señorita Bengoechea.

SEGUNDA PARTE.

1.° «A Dios,» melodía por la orquesta, Sidorowitch.—2.° «Solo de clarinete,» por el señor Romero.—3.° «Le Vallon,» melodía por la señora de Lujan, Gounod.—4.° «Reverie,» por el señor marqués de Martorel, Dunkler.—5.° «Gran Fantasía,» homenaje á Tulon, con acompañamiento de orquesta, por el señor marqués de Bogaraya, Demerssemen.—6.° «Duo de Norma,» por la señora de Lujan y la señorita Mantilla, Bellini.—7.° «Il Panonatto,» por el Sr. Espino, Remy.—8.° «Polonesa,» por la orquesta, Espino.»

Las inmediaciones de la Castellana fueron anteanoche á las once teatro de la escena final de un drama amoroso, cuyo desenlace sangriento no llevará por milagro de la Providencia el luto y la desolacion á una distinguida familia.

Dos amantes de extraviada imaginacion, jóven el uno de veintiun años, y miembro de una familia muy conocida; de diez y seis abriles la linda señorita que tan arrebatadoras pasiones siente, convinieron en poner fin á una existencia para ellos insoportable, puesto que circunstancias de familia hacian imposible el legítimo termino de sus ardientes deseos.

Convenidos el dia y la hora, la arriesgada señorita pidió permiso para pasar á la habitacion contígua de una familia amiga, y con este pretexto pudo ganar la calle donde la aguardaba el desesperado amante armado de dos rewolvers.

Habíase pactado que se darian la muerte disparándose mútuamente las armas; más parece que al llegar al sitio juzgado mas á propósito, la señorita no tuvo valor para tanto, y se decidió, sobre el terreno, que el amante mataria á su amada, suicidándose despues.

No conocemos los detalles de la despedida que, como es de presumir, seria tan angustiosa y terrible como el caso merecia; pero lo cierto es que, armándose él de un valor apenas creible en mente sana, apuntó el rewolver al corazon de la linda y espiritual niña, y un segundo despues, la bala, desviada algun tanto del objetivo, penetraba por el pecho, sin que afortunadamente haya interesado más que el tejido adiposo, por lo cual, se cree que curará fácilmente, aunque con horribles sufrimientos de la pobre niña.

Herida, y en parte muy sensible, no perdió, sin embargo, el sentido, ni siquiera cayó á tierra: por el contrario, creyéndose mortal, y en un rapto de amorosa pasion hácia su adorado asesino, se arrojó sobre él para impedir que disparase el rewolver que ya tenia apuntado sobre su sien. Una generosa lucha se entabló entonces, suplicando ella que la dejara morir, pero que viviera él para recordarla siempre: furioso él porque despues de haber herido de muerte á su amada, la vida le pesaba de una manera horrible. Agotadas las fuerzas de la angelical criatura, era ya inminente la segunda desgracia, cuando por fortuna una pareja de órden público, atraida primero por el disparo del rewolver y guiada en la oscuridad por las voces de los amantes, llegó con inusitada oportunidad para impedir el suicidio.

Conducida la jóven á su casa y detenido el amante, parece que ambos han declarado ante el juez cuanto hemos referido. La herida de la señorita no es mortal, como hemos dicho: el jóven se halla presa de una gran excitacion, pero no ofrece cuidado su vida, aun cuando no nos atreveríamos á decir lo mismo de su razon, y es lástima, porque tiene talento é instruccion.

El gobernador civil de Cuenca, en representacion del protectorado que ejerce el Gobierno en las fundaciones de las extinguidas órdenes militares, ha tomado posesion del hospital de Santiago que perteneció á estas, existentes en la capital de la indicada provincia.

Ayer zarpó de la rada de Málaga para la mar la corbeta de guerra alemana *Elisabett*.

En el mismo instante se descorrió la cortina de la tienda y entró Ricardo de Glocester seguido de lord Hastings, del duque de Clarence y de Anthony Woodville.

—¡Ah!—continuó el rey,—llegais á tiempo. Jorge de Clarence, gran condestable de Inglaterra, detened á ese arrogante que se atreve á amenazar á su señor y soberano.

El príncipe Ricardo, deslizándose entre el conde de Warwick y Clarence, el cual estaba mudo de sorpresa y como herido por un rayo, dijo con voz más dulce que de ordinario, pero que era todavía más poderosa sobre los que le escuchaban, que cuando tronaba en las filas del ejército de Barnet y de Bosworth:

—¡Eduardo, hermano mio, acuérdate de Touton y contente! ¡Warwick, primo mio, no olvides á tu rey y á su difunto padre!

Al oir estas últimas palabras, la fisonomía del conde recobró su calma, porque habia jurado á aquel padre socorrer y defender á sus hijos. Reponiéndose su espíritu de su exceso de orgullo, le mostró las ventajas que para la reparacion del ultraje que Eduardo le habia inferido, le hacia perder su cólera inmoderada.

—Todo lo veo... Teníais razon. Pero, ¿puedo sufrir esto?

—Señor, respondió Ricardo, con sombría sonrisa; estad tranquilo, porque el siglo es vuestro mejor aliado, y el siglo es más fuerte que el acero y el casco. Dejad pasar algun tiempo, y...

—¿Y qué?...

—Y... ¡Ah! señor, responderé á vuestra pregunta cuando nuestro hermano Jorge, miradle, no pueda oirnos, ó cuando sea el esposo de Isabel Nevile, y dispute con su padre respecto á la dote... ¡Hola! ¡Que empiecen los juglares!

—¡Los juglares! exclamó el rey. Verdaderamente, Ricardo, sois más ligero que yo.

—¡Perdonad! Dejad tocar á los juglares y mandad que se quede la multitud. Divirtiéndolo con las farsas de los saltimbanquis es como Vuestra Majestad logrará que el pueblo olvide á Warwick.

tarme, obedeceré de buen grado y le seguiré á la Torre.

Inclinó majestuosamente la cabeza al decir esto, y alzándose en seguida, paseó sus miradas en torno suyo.

—Aguardo la resolucion de Vuestra Gracia.

—Vete donde quieras. Desde hoy Eduardo IV reina solo, dijo el rey.

Warwick se volvió.

—Milord Scales, dijo, alza la cortina. Esto no es una humillacion para vos, señor, pues siempre sois el hijo de los Woodville y yo el descendiente de Juan de Gante.

—No en nombre del antecesor muerto, sino en honor del guerrero vivo, dijo lord Scales alzando la cortina y saludando con una gracia caballeresca cuando el conde pasó.

Apenas apareció Warwick en el jardin, la multitud rompió todos los obstáculos, y sus gritos de alegria resonaron en la tienda real.

—Eduardo, dijo Ricardo en voz baja, poniendo la mano sobre el brazo de su hermano, perdonadme si os he ofendido, pero, ¿habíais resuelto en aquel momento por medio de la violencia?...

En cuanto al rey, con los ojos inflamados por la cólera, la cabeza erguida como la de Warwick, iba quizás á derribar su trono tratando de ejecutar su amenaza, cuando Anthony Wodville que seguia á Clarence le dijo en voz baja:

—¡Tened cuidado, señor! una inmensa multitud que parece haber seguido los pasos del conde ha penetrado ya en el parque. Apenas se la puede contener, tan deseosa está de contemplar sus facciones. ¡Tened cuidado!...

Estas palabras fueron oidas por Ricardo, el cual descorrió en seguida la cortina de la tienda. A lo largo de la avenida, los guardias del rey, llamados de sus puestos, hacian esfuerzos para contener una inmensa multitud: hombres, mujeres y niños se empujaban gritando que querian ver al conde. Pero apenas se descorrió la cortina de la tienda, apenas vieron los guardias á los príncipes reales y al gran conde que los dominaba á todos, ignorando lo que acababa de pasar y creyendo que aquello era un espectáculo que se les daba, todos los viejos veteranos de Touton prorumpieron en ruidosas y prolongadas aclamaciones de

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

El Circo de Price sigue absorbiendo una escogidísima y numerosa concurrencia.

Los trabajos que en él se ejecutan, son como siempre de mérito y efecto, y los artistas contratados por la empresa, profunda conocedora de sus necesidades, llenan debidamente su cometido.

La familia Silbons, es notable en sumo grado.

Las condiciones del local, único en su clase en esta capital, ofrecen al público el desahogo del paseo por su bien combinada ventilacion y la comodidad del teatro en sus varias localidades.

No extrañamos, pues, que el afortunado coliseo, sea hoy como lo fué en las anteriores temporadas, el punto de cita de nuestras hermosas y elegantes damas de típicos y excitadores atractivos, de los jóvenes elegantes, de los niños de todas las clases, y hasta de los hijos más desdichados del pueblo.

Cada uno se halla en su sitio, todos disfrutan unidos y sin confundirse á medida de sus deseos y condiciones un rato de espansion y de recreo.

El Circo de Price es, á nuestro parecer, un establecimiento utilísimo y necesario en Madrid y comprendemos el favor que el público le dispensa constantemente.

Recomendamos á nuestros abonados el libro que ha publicado la sociedad titulada *La Amistad librera*, que es orígenes de la lengua española, compuestos por varios autores, recogidos por D. Gregorio Mayans y Liscar, bibliotecario del rey.

Este libro se publicó por primera vez en 1737, y ahora se ha reimpreso con un prólogo de don Juan Eugenio Hartzenbusch y notas al diálogo de las lenguas, y á los orígenes de la lengua de Mayans, por D. Eduardo Mier.

Se vende en la librería de D. Victoriano Suarez, calle de Jacometrezo, 72.

Bajo la presidencia del general Mata y Alós tendrá lugar mañana en el lugar que ocupa la capitanía general de este distrito, el consejo de guerra de generales para ver y fallar la causa instruida contra el teniente D. César Bassols.

Creemos que nuestros lectores verán con gusto la siguiente noticia de nuestro colega *La Gaceta Popular*:

«Tenemos una verdadera satisfaccion en anunciar á nuestros lectores el próximo establecimiento de un jardin de aclimatacion en el terreno que hoy ocupa el olivar de Atocha, para cuyo fin ha sido arrendado.

Se han hecho demandas de leguminosas y otras plantas, así como de flores desconocidas hasta el dia en nuestro país, á diferentes localidades, tanto de Europa come de América.

Tambien se establecerá una enseñanza teórico-practica de agricultura, y en particular de horticultura y floricultura, que sirva para formar buenos capataces de huertas y jardines.

Mejoras como estas son las que há tiempo reclama el país, y las que únicamente pueden sacarle del mísero estado en que se halla.»

El dia 8 del actual llegó á Burdeos, siendo conducida al depósito de la prefectura de policía, una partida de rateros ingleses, *pinck-pockêrs*, cuyo jefe era una mujer.

Emma Brewer, conocida con los diversos nombres de Laurencia, Elisabet, Gray y Wilson, era la famosa capitana de la banda. Tendrá treinta y cinco años de edad y es extraordinariamente hermosa.

Empezó *su carrera* en 1859 robando diamantes, cuyo valor ascendia á 300.000 francos, en la joyería de M. Fontana. En 1864 fué sorprendida en Brighton en flagrante delito, y condenada á cinco años de galera.

Puesta en libertad al cabo de algun tiempo, volvió á Francia, formó una partida perfectamente organizada, y ejecutó una série de robos cuyo valor total ascendió á cerca de 60.000 francos. Entre sus cómplices, los que más eficaz y hábilmente la han secundado y ayudado en sus robos son Jorge Count, John Shrimps y Walter.

Hará seis semanas que Shrimps fué detenido en Burdeos por un agente de órden público. El lenguaraz dió indicaciones acerca del paradero de Emma Brewer, que fué encontrada y reducida á prision hace pocos dias.

Al mismo tiempo fueron detenidos los demás cómplices, Leon Sparks, Gag Berton, Billy Hortner, Murphi, Yarri, Georges y John Gleg. Todos ellos, y principalmente su capitana, tienen qve responder de grrn número de robos de diamantes.

Se ha presentado al ayuntamiento de Madrid, por D. Aquilino Martinez del Valle, un proyecto para la formacion de barriadas con destino á obreros, los cuales, despues de ocho años de pago de alquileres, pasarán á ser propietarios de la habitacion que ocupen.

La prensa de Sevilla se lamenta del prodigioso número de casas públicas que existen en aquella capital.

No serán ni tantas ni tan escandalosamente públicas como en Madrid.

Esta semana se llevará á cabo una manifestacion en Zaragoza, en contra de la usura, y pidiendo que los efectos empeñados en las casas de préstamos sean devueltos graciosamente á sus propietarios.

Dicen de Múrcia que al abrir unos cimientos en la hacienda de Tiñosa, han aparecido varios objetos y vasijas romanas y árabes. En una Memoria remitida á la Academia de la Historia, con algunos de estos objetos por el académico D. Javier Fuentes, se dice que en aquel sitio existió una poblacion llamada *Nonia* por los romanos y *Gomila* por los árabes.

La expedicion norte-americana exploradora del Darien informa que sus esfuerzos han sido coronados con el éxito más completo, pues ha encontrado una nueva línea para el canal interoceánico por los rios Nipipi y Doguado, que reduce la extension general de dicho canal á 28 millas y las zanjas á unas tres millas, importando la obra toda unos 70 millones.

«La Palma» de Cádiz da cuenta de haber fallecido en aquella ciudad una vecina de la calle de San Leandro, que ha vivido 107 años, conservando sus facultades intelectuales hasta sus últimos momentos, y una agilidad impropia de su edad hace pocos dias. Observó siempre una vida ejemplar, y sobrellevó la pobreza con cristiana resignacion.

Dentro de breves dias se verificará en París una venta de extraordinario interés para los aficionados á la numismática. Se vendera el tesoro de monedas galo-romano encontrado en la calle de Clovis en el colegio Corneille, con el cual puede formarse la historia completa de la moneda en París en la época de los emperadores romanos desde Claudio á Septimo Severo. Las de Commodo, Pertinax y Severo son tan poco gastadas que parecen salidas de las casas de moneda.

En la Luisiana se ha inventado un aparato para auxiliar la navegacion, que está llamado á prestaria grandes servicios. Es una bomba automática que sirve de ventilador y de señal de alarma. El Gobierno francés está estudiando ese aparato para aplicarlo á la marina, si las experiencias que se hagan demuestran su utilidad.

El dia 15, á las tres de la madrugada, se desplomó con estrépito terrible, toda la cubierta correspondiente al escenario del teatro de Villafranca del Panadés, sepultando entre sus escombros á cinco hombres, que han sido salvados merced á los prontos y eficaces auxilios que recibieron.

Se ha firmado ya una convencion entre la Bélgica y los Estados-Unidos para la reduccion de los portes en los tratados postales.

Ha fallecido en Inglaterra lord Zettand, gran maestre de la masonería inglesa.

A las cinco de la tarde de anteayer severificó la inauguracion de la iglesia católica del barrio de las Peñuelas, sentándose el primer sillar donde ha de colocarse el altar mayor. El Excmo. é Ilmo. señor obispo de la Habana, vestido de pontifical, acompañado del clero parroquial de San Millan, bendijo la iglesia ante una numerosa concurrencia, en la que figuraban los señores de la junta y las señoras de la Asociacion católica, los vecinos del barrio, la autoridad local, los niños y niñas de las escuelas católicas, los arquitectos Sres. D. Isidoro Lerena y D. Enrique de Vicente, y los operarios que la construyen. El acto se verificó con el mayor órden y compostura, siendo escuchadas con fervor religioso las breves y elocuentes frases dirigidas á la concurrencia por dicho señor obispo.

Dios premiará como se merece el celo de las personas piadosas á quienes el pobre barrio de las Peñuelas es deudor de obra tan fecunda en toda clase de intereses, así morales como materiales.

SANTO DE MAÑANA.

San Justo, obispo.

Cuarenta horas en la iglesia de la Purísima Concepcion.

ESPECTÁCULOS.

FUNCIONES PARA MAÑANA.

CIRCO.—A las ocho y media.—Fernanda.

CIRCO DE MADRID.—F. 11 de abono.—Turno segundo impar.—A las ocho y media.—Por echarlas de Tenorio.—Se dan casos.—El descendiente de Barba Azul.

ESLAVA.—A las ocho y media.—El manojo de espárragos.—Baile.—A las nueve y media.—Para mentir las mujeres.—Baile.—A las diez y media.—El primer vuelo.—Baile.—A las once y media.—El mundo en el armario.—Pepilla la bailaora.

MARTIN.—A las ocho y media.—F. 249 de abono.—Turno impar.—La hija del mar.

ROMEA.—A las nueve.—Por no dejar meter baza.—Baile.—A las diez.—Manía por lo francés.—Baile.—A las once.—La muerte de Viriato.—Cuadros disolventes.

Imprenta á cargo de A. Florenciano, Abades, 10.

SECCION DE ANUNCIOS.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Los misioneros católicos, destinados á recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otras, viéndose obligados á ejercer como médicos al mismo tiempo que desempeñan los deberes de buenos pastores, hace muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway para proveerse de estas célebres Píldoras, cuyas propiedades depurativas dominan, tan pronto como radicalmente, los males de vientre y de estómogo, así como el mal de hígado, tan frecuente y penoso en paises cálidos. La accion de este medicamento es suave, así como enérgica, y expulsa inmediatamente la acidez motivada por malos nutritivos; restableciendo la buena digestion, anima la accion del hígado, disipa los males de cabeza y es un calmante excelente para las personas nerviosas. Las propiedades curativas de estas Píldoras, que devuelven las fuerzas y el vigor al sistema vital, las hace ser indispensables á toda persona de vida tranquila y sedentaria, así como son de grande utilidad á las mujeres de todas edades.

UNGUENTO HOLLOWAY.

Las curas debidas á este célebre Ungüento han sido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médica. Infinidad de personas, resignadas yaá sufrir la dolorosa operacion de una amputacion, despues de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso, á este maravilloso bálsamo, á cuyas excelentes propiedades curativas agradecen sus brazos ó piernas, recobrando enteramente la salud perdida. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven les cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford street, Lóndres. (P.—2.)

LINEA POSTAL ITALO-AMERICANA.

DE GIO: BATTA LAVARELLO Y C.

Salidas fijas los dias 14 de cada mes para Montevideo y Buenos-Aires.

El 14 de Junio saldrá de Cádiz para dichospuertos, el vapor-correo italiano, nuevo de primer viaje, de 4.500 toneladas y fuerza de 2.500 caballos.

EUROPA.

su capitan don Vincenzo Bollero. Admite carga y pasajeros.

PRECIOS DE PASAJES.

	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.	
Para Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso	pfs. 170	pfs. 130	pfs. 60	
Arica, Islay, Callao, Coquimbo	pfs. 360	pfs. 250	pfs. 146	con trasbordo en Montevideo.
Caldera, Cobija, Iquique	pfs. 384	pfs. 273	pfs. 170	con trasbordo en Montevideo.

Los pasajeros de tercera clase tendrán vino, pan y carne fresca diario.

Para mas informes acúdase á su consignatario

Gamonales, 2, en Cádiz, D. LUIS ODERO.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPAÑIA de NAVEGACION. POR VAPOR al PACIFICO.

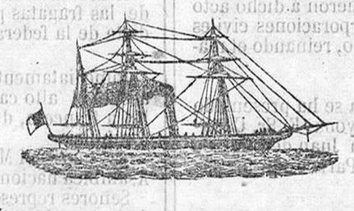

LÍNEA REGULAR SEMANAL

VAPORES-CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

Tocando cada quince dias en Pernambuco y Bahía.

SALIDAS. De LIVERPOOL todos los miércoles. De BURDEOS todos los sábados. De LISBOA todos los mártes. De SANTANDER, una vez al mes. De CORUÑA, otra id. De VIGO, dos veces al mes.

De Madrid, sábados. Los pasajeros 1.ª y 2.ª pueden anticipar salida.

PRECIO DE LOS BILLETES.	A PERNAMBUCO BAHIA O RIO-JANEIRO.			A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.			A VALPARAISO ARICA, ISLAY Ó CALLAO.		
	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.
Desde Madrid (via Lisboa)	2675	2060	1053	3441	2060	1149	6505	4166	2681
Santander, Coruña ó Vigo	2940	1960	1175	3430	1960	1175	7345	4900	2940
Lisboa	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

Los magníficos buques de esta compañía, reunen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billetes quieran diferir su marcha. pueden hacerlo avisando á la agencia.

AGENTES CONSIGNATARIOS.—Santander, C. Saint Martin.—Coruña, José Pastor y compañía.—Vigo, M. Bárcena y hermano.—Lisboa, E. Pinto Basto y compañía.

Para informes, tomar pasaje y fletes, dirigirse al agente general de la compañía.

D. L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALA, NUM. 12, MADRID. (P. 5.)

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

VARIACION DE SERVICIO DESDE ABRIL DE 1873.

LINEA TRASATLANTICA PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz 30 de cada mes. Salidas de Santander el 15 de id. Salida de la Coruña el 16 de idem (escala).

LINEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLANTICAS.

Salidas de Barcelona el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona.

AGENTES.—Cádiz, A Lopez y C.ª; Barcelona, D. Ripol y C.ª; Santander, Perez y García; Coruña, Da Guarda; Valencia, Dar y C.ª; Alicante, Faes hermanos y C.ª; Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

PRECIADOS, 70.

LA FUNERARIA.

EFECTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

Especialidad en la construccion de ataúdes y urnas fúnebres de madera y metal.

Este establecimiento cumple la triste mision de facilitar todos los efectos que se hacen necesarios despues de un fallecimiento, y practicar las diligencias que las leyes civiles y religiosas exigen.

Se encarga de embalsamar los cadáveres y de hacer los traslados dentro y fuera de la capital.

Los avisos de provincia por telégrafo, son servidos en el acto.

El servicio es permanente dia y noche.

ADVERTENCIA.

No teniendo sucursal alguna, se previene al público no se deje sorprender por los que, tomando nuestro nombre, abusen de su buena fé.

(P. 7.)

A LOS VIAJEROS Y ALMACENISTAS.

GRAN TALLER DE EMBALAR MUEBLES.

ESPOZ Y MINA, 11 Y CRUZ, 30.

Se encarga esta casa de acomodarlos, sea en cajones, ruedos ó harpilleras, hasta dejarlos en la estacion, con toda responsabilidad. Gran surtido de cajones y cofres mundos.

LA REVISTA DE ESPAÑA.

Esta interesante publicacion, que cuenta cinco años de existencia, y en la que colaboran los principales escritores españoles, vé la luz pública en Madrid los dias 10 y 25 de cada mes en cuadernos de 128 páginas, salvo cuando exijan más los trabajos coleccionados.

PRECIOS DE LA SUSCRICION.

Madrid.—Un mes, 16 rs.; tres meses, 44; un año, 160.

Provincias.—Un mes, 20 rs.; tres meses, 55; un año, 180.

Ultramar y extranjero.—Un mes, 24 reales; tres meses, 70; un año, 240.

América.—Un trimestre, 100 reales; un año, 360.

Un número suelto, 10 rs. en Madrid y 12 en provincias.

Se suscribe en las principales librerías y en la Administracion de *La Revista de España*, calle de San Agustin, núm. 6, 2.° (R—10.).

—¡Viva Warwick y el rey! ¡Viva el rey y el valiente conde!

La multitud repitió los vivas, y todos se precipitaron hácia la tienda confundiéndose con los soldados que ya no podian contenerlos, gritando:

—¡Viva Warwick! ¡Viva Warwick! ¡Dios bendiga al amigo del pueblo!

Eduardo se estremeció de terror y se retiró tristemente al fondo de su tienda. La Roche se puso pálido, pero con la vivacidad de un diplomático experimentado, se adelantó y corrió la cortina, diciendo á Ricardo en francés:

—¿Acaso puede permitirse á los escuderos que presencien las querellas de sus señores?

—Teneis razon, señor conde, murmuró Ricardo con dulzura.

Pero como habia conseguido su objeto, se apoyó sobre su látigo y aguardó lo que iba á seguir.

Una expresion más dulce se pintó en las facciones del conde al ver estas pruebas de afecto de que su nombre era objeto. Esta noble naturaleza, á pesar de lo que tenia de altanera é indomable, parecia olvidar la ingratitud del rey en presencia de estos testimonios de afecto popular: una lágrima humedeció sus ojos, pero la ocultó bajo sus párpados, y acercándose á Eduardo, cuya rígida actitud demostraba la cólera que le dominaba aunque guardase silencio y se contentase con arrugar la frente, le dijo con emocion contenida:

—Señor, no soy hombre que pueda implorar el perdon de otro; pero la cruel ofensa hecha á mi honor, me ha impulsado á pronunciar palabras cuya exajeracion lamenta mi corazon. Deploro que Vuestra Alteza haya elegido esta alianza. Mas tarde tal vez reconoceréis qué confianza puede tenerse en la palabra de un borgoñon.

—Te atreves á dudar de ella, dijo La Roche.

—¡No me interrumpais! continuó Warwick con gesto desdeñoso. Mi soberano, os resigno mis cargos, y dejo á Vuestra Gracia que se explique como Dios le dé á entender con los embajadores de Francia. Yo me justificaré para con su rey. Y ahora, antes de partir para mi castillo de Middleham, solo aquí, sin armas, sin comitiva, excepto la de un escudero, yo, Ricardo Nevile, declaro que si se halla un hombre, par ó caballero, para ejecutar la amenaza de Vuestra Gracia y arres-

CAPITULO X.

Los grandes señores vienen á ver al «hacedor de reyes».—Ofrecimientos que le hacen.

Dominando las emociones que llenaban su corazon, lord Warwick respondió con su amable cortesía ordinaria á los gritos de alegría de la multitud y á los entusiastas saludos de la guardia real. Pero cuando montó á caballo, y seguido del único escudero que le habia acompañado desde Douvres, penetró en las soledades del parque, el recuerdo de la afrenta que habia sufrido penetró tan cruelmente en su alma, que le hizo lanzar un profundo gemido. Su escudero, temiendo que el exceso de la fatiga hubiese alterado aquella salud de hierro, adelantó su caballo al oir el gemido, y vió el rostro de Warwick completamente descolorido; pero este le dijo con forzada sonrisa:

—Esto no es nada, Walter. Pero este calor es sofocante y nos hemos olvidado de beber. Escucha, oigo el murmurio de un arroyo, y un poco de agua fresca me seria más agradable ahora que el más delicioso hipocrás.

abandonándose á su furor: ¿es á mí á quien hablas así? No tomes ese aire amenazador, Eduardo: soy de la raza de los que, más poderosos que los reyes, han elevado y derribado los tronos. A tí te lo digo; te has burlado de mi honor, has mentido á tu palabra, y al engañarme te has envilecido, porque yo era el delegado de tu monarquía. ¡Atrás, lord Rivers! Hay bastantes barreras entre la verdad y un rey.

—¡Por San Jorge y por la cabeza de mi padre! exclamó Eduardo cuya rabia igualaba á la de Warwick, ¡abusas, pérfido, de mi clemencia y de nuestros lazos de parentesco! Una palabra más, y dejas este pabellon para ir á la Torre!

—Rey, replicó Warwick con desden y cruzando los brazos sobre su ancho pecho, no hay sobre esta cabeza un solo cabello al cual, tu casa, tus guardias y tus ejércitos tengan la audacia de tocar. ¡Yo á la Torre! inténtalo... y cuando dentro de dos dias venga el sol á alumbrar las rejas de la prision y la cúspide de tu palacio, pasea tus miradas por toda Inglaterra y busca tu trono.

—¡Hola! ¡á mí! exclamó Eduardo dando una patada en el suelo.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012